INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

19 de marzo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA 2
ADMINISTRACIÓN 2
COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 2
MISIÓN 2
VISIÓN 2
POLÍTICA INTEGRAL 2
POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2
ÉTICA E INTEGRIDAD 2
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN 2
CARTA DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2
GESTIÓN TÉCNICA 2
PROYECTOS 2
GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN 2
GESTIÓN FINANCIERA 2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA 2
GESTIÓN JURÍDICA 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO 2
GOBIERNO CORPORATIVO 2
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 2

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL	SUPLENTE
MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS Ministerio de Minas y Energía	PAULA ANDREA PALACIOS SALAZAR Ministerio de Minas y Energía
JOSE MANUEL MORENO CASALLAS Ministerio de Minas y Energía	LUCAS ARBOLEDA HENAO Ministerio de Minas y Energía
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS Ministerio de Hacienda	MÓNICA PINEDO GARCÍA Ministerio de Hacienda
LINA MARÍA LONDOÑO GONZÁLEZ Ministerio de Hacienda	LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ Ministerio de Hacienda
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA O EL FUNCIONARIO QUE DELEGUE	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA O EL FUNCIONARIO QUE DELEGUE

ADMINISTRACIÓN

RAFAEL PIEDRAHÍTA DE LEÓN
Presidente

CARLOS DÍAZ CARRASCAL
Gerente Administrativo y Financiero

ENRIQUE KERGUELÉN MÉNDEZ
Gerente Técnico Ambiental

RAFAEL AMAYA DEL VECCHIO
Gerente de Comercialización

JULIO CÉSAR ANGULO SALOM
Secretario General

YAMILE GONZÁLEZ DÍAZ
Directora del Área Financiera

COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	% DE PARTICIPACION	CALIDAD DEL ACCIONISTA
1	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.183.668.060	77,6978772128%	PÚBLICO
2	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	339.507.020	22,2857874131%	PÚBLICO
3	ERNESTO SUAREZ McCAUSLAND & CIA LTDA	87.909	0,0057704883%	PRIVADO
4	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	58.095	0,0038134493%	PÚBLICO
5	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	19.365	0,0012711498%	PÚBLICO
6	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	19.365	0,0012711498%	PÚBLICO
7	DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS	19.365	0,0012711498%	PÚBLICO
8	DEPARTAMENTO DE SUCRE	19.365	0,0012711498%	PÚBLICO
9	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	19.365	0,0012711498%	PÚBLICO
10	CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	1.935	0,0001270165%	PRIVADO
11	CAMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA	1.935	0,0001270165%	PRIVADO
12	MUNICIPIO DE TIERRALTA	970	0,0000636724%	PÚBLICO
13	FENALCO CÓRDOBA	385	0,0000252720%	PRIVADO
14	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	290	0,0000190361%	PRIVADO
15	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	290	0,0000190361%	PRIVADO
16	JORGE DORIA CORRALES	223	0,0000146381%	PRIVADO
	TOTALES	**1.523.423.937**	**100,0000000000%**	

MISIÓN

En URRÁ S.A. E.S.P. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

VISIÓN

En el 2022, URRÁ S.A. E.S.P. ES.P., será una Empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

POLÍTICA INTEGRAL

URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social, y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad, y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades laborales.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos, administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

ÉTICA E INTEGRIDAD

VALORES

LEALTAD: Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

EFECTIVIDAD: La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.

PRINCIPIOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

MECANISMOS DE PREVENCIÓN

La concepción de creación de valor en URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., se sostiene en la práctica de una conducta ética y en el respeto por los grupos de interés.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, se cuenta con el Código de Ética y Conducta Empresarial de la Empresa y con el Código de Buen Gobierno Corporativo.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

MERCADOS SERVIDOS

El mercado objetivo de la Empresa son agentes del mercado, generadores y/o comercializadores, que compran la energía para atender a sus usuarios o para respaldar otros contratos.

La energía remanente se entrega en la Bolsa de Energía en el mercado diario de corto plazo.

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

- URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. cuenta con 31 empleados en la planta de personal, 16 hombres y 15 mujeres.

EDAD ENTRE	30 Y 40 AÑOS	41 Y 50 AÑOS	51 Y 60 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS
MUJER	1	4	8	2
HOMBRE	1	1	6	7
TOTAL	**2**	**5**	**14**	**9**

- Los Ingresos Totales de la Empresa en 2020, alcanzaron los $323.717 millones y su patrimonio asciende a $1.204.109 millones.
- Número total de proveedores 2020: 472
- Valor estimado de los pagos realizados a los proveedores 2020: $ 259.453 millones

GRUPOS DE INTERÉS

URRÁ S.A. E.S.P. ha identificado para sus grupos de interés: los escenarios en los cuales interactúan, sus necesidades y expectativas frente a su relación con la Empresa y las implicaciones que tendrían las actuaciones de URRÁ S.A. E.S.P. sobre ellos.

Los grupos de interés de URRÁ S.A. E.S.P. son:

ACCIONISTAS
TRABAJADORES
CLIENTES
PROVEEDORES
COMUNIDADES
GOBIERNO / ENTIDADES REGULADORAS

INICIATIVAS EXTERNAS

Los inicios del año 2020 representaron para la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. un reto y desafío en la planeación y operación de su gestión empresarial.

El coronavirus Covid-19, cuya presencia no discrimina; pero sus impactos sí, movilizó la voluntad y recursos de la compañía para responder de forma inclusiva ante las necesidades más apremiantes de nuestros grupos de interés, focalizados en la cuenca alta, media y baja del Sinú.

Tras un análisis de la crisis humanitaria, producida por la cesación de trabajos y la falta de producción agrícola, entre otras afectaciones, se procedió a lo largo del año a adoptar medidas para los más vulnerables; tales como, la entrega de mercados con productos básicos de la canasta familiar y elementos de aseo, dotación de equipos médicos y hospitalarios y reactivos a instituciones de salud y laboratorios del departamento de Córdoba, como también el impulso a proyectos de huertas familiares para la soberanía alimentaria y prevención de la desnutrición de familias vecinas de la central hidroeléctrica.

Cabe destacar, que la gestión social relacionada con la promoción de derechos y otras actividades asimilables se continuó de forma virtual.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

URRÁ S.A. E.S.P. hace parte de diferentes asociaciones, entre las que se encuentran:

- ACOLGEN: Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica
- ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- COCIER: Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional
- CNO: Consejo Nacional de Operación
- SER COLOMBIA: Asociación de Energías Renovables

CARTA DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Las actividades de URRÁ S.A. E.S.P. en la vigencia 2020 estuvieron enfocadas en avanzar en la diversificación del portafolio de generación, a través del desarrollo de nuevos proyectos y de la ejecución de inversiones estratégicas paralelamente con el fortalecimiento de la rentabilidad de la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

URRÁ S.A. E.S.P. asumió los retos que planteó la pandemia y se adaptó con agilidad y efectividad a los cambios. El ICONTEC validó la efectividad de las medidas para el control, manejo y mitigación del contagio de COVID-19, a través del otorgamiento de la certificación de operaciones bioseguras en la Central Hidroeléctrica URRÁ I y en la sede Montería de la Empresa.

Los aspectos más relevantes de la gestión 2020 fueron los siguientes:

URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. registró en 2020 avances en los proyectos de su diversificación del portafolio de generación, los cuales se vieron impactados directa o indirectamente por la emergencia declarada por el COVID 19 y por el bloqueo que la comunidad del corregimiento de Crucito realiza en la vía de acceso a la Central URRÁ I. Los principales proyectos que adelanta la Empresa son:

PLANTA PILOTO SOLAR FLOTANTE AQUASOL: Proyecto piloto de planta solar fotovoltaica flotante sobre el espejo de agua del Embalse URRÁ I, para suplir en las horas de sol los consumos propios de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. En 2020 la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS-, otorgó el Permiso de Ocupación de Cauce en el mes de noviembre. Se tiene programado iniciar su construcción en junio 2021 y la entrada en operación para el junio de 2022, con una inversión total incluyendo interventoría, operación y mantenimiento por un año de $9.418 millones.

PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW: Parque Solar Fotovoltaico en cercanías de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Este proyecto cuenta con un área de 46.36 ha en terrenos de propiedad de la Empresa. En 2020 se obtuvo de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-, el Concepto de Conexión para el proyecto con fecha de entrada en operación en julio de 2022 y el Ministerio de Ambiente concedió la sustracción definitiva del terreno, de la Reserva Forestal del Pacifico (Ley Segunda de 1959). Se estima contar con la licencia ambiental para el mes de marzo de 2021 e iniciar el proceso de contratación de su construcción en el mes de abril. La fecha de entrada en operación se tiene programada para enero de 2023.

PARQUE SOLAR QUIMARÍ: Planta Solar de 90 MW en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. En 2020 se presentó a Intercolombia el Estudio de Conexión para aprobación de la viabilidad técnica de la conexión y se adelantaron los estudios ambientales (Prospección arqueología, Inventario forestal, Sustracción) y el estudio de factibilidad. El inicio del proceso de contratación para la construcción se tiene previsto para mayo de 2022 y la entrada en operación en octubre 2023.

CONTRAEMBALSE: Contempla la construcción de un contraembalse aguas abajo de URRÁ I asociado a una PCH, que permitirá regular de mejor manera las descargas del embalse URRÁ al río Sinú y posibilitará eliminar las restricciones en la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, optimizando las estrategias de generación y comercialización de energía. Durante el año 2020 la Empresa contrató estudios de viabilidad jurídico-ambiental, estrategias de licenciamiento para el proyecto, conceptos sobre incidencia de la regulación del sector eléctrico en el proyecto y simulaciones energéticas. El 28 de diciembre de 2020 se firmó el acta de inicio del Estudio de Factibilidad del proyecto que tendrá una duración de 7,5 meses y finalizará el 13 de agosto de 2021.

La continuidad de este proyecto está sujeta a los resultados del estudio de factibilidad y a los resultados de la solicitud ante la ANLA de una modificación de las reglas de operación de la Central URRÁ I.

Adicionalmente, en procura del objetivo de diversificar el portafolio de generación, URRÁ S.A. E.S.P. adelanta negociaciones con gestores de proyectos. En 2020 continuaron y fueron finalizadas sin acuerdo las negociaciones con la firma Technoelite Green Energy (TGE), promotor de un proyecto solar en el departamento del Atlántico.

En la vigencia 2020 se iniciaron negociaciones con la firma SOLAR PACK desarrolladora de la planta solar fotovoltaica La Unión de 99 MW, en cercanías de Montería, estando pendiente la firma del memorando de entendimiento no vinculante.

Por otra parte, alineado con los programas de Responsabilidad Social Empresarial que URRÁ S.A. E.S.P. adelanta en su zona de influencia, se encuentra el proyecto para la construcción y dotación de la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, del Alto Sinú en el municipio de Tierralta – Córdoba. La financiación del proyecto se realizará a través del programa Proyectos de Inversión Pública por el Mecanismo Obras por Impuestos. Para llevar a cabo este proyecto, el 21 de diciembre de 2020 se firmó el memorando de entendimiento entre el SENA, el Municipio de Tierralta y la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

Como soporte para adelantar los nuevos proyectos de la Empresa, en 2020 se definió el esquema de la oficina de gestión de proyectos, con base en el modelo Project Management Office -PMO-. En 2021 iniciará la implementación.

En cuanto a la gestión comercial y operativa de la Central, con la optimización de la generación, negociaciones de contratos de energía de largo plazo, energía adicional, contratos de intermediación y optimización de las ventas en Bolsa, se produjeron ingresos brutos por operación comercial de $323.700 millones.

El rubro más significativo en los egresos, lo representaron las compras en Bolsa, debido a la baja en la hidrología en los meses de abril, mayo, junio y noviembre donde los aportes presentaron niveles muy por debajo de los históricos y la Empresa se vio en la necesidad de comprar energía en la Bolsa para cumplir sus compromisos.

Como resultado de la acertada estrategia de generación, y a pesar de la hidrología deficitaria que se presentó durante el año, especialmente durante el primer semestre, la generación de 2020 alcanzó los 1.299,38 GWh (99,3% de la media multianual), con una participación del 1,85% sobre la demanda nacional.

En la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la adecuada gestión de mantenimiento permitió alcanzar un índice de disponibilidad de la planta del 95.81%, considerada alta en el ámbito internacional, teniendo en cuenta además que el año 2020 se ejecutó el mantenimiento mayor de la Unidad No. 1.

La hidrología del año 2020 registró una media anual de 317,094 m^3/s que representa el 93,4% de la media hidrológica multianual (339,5 m^3/s). El comportamiento de la hidrología fue deficitario, sobre todo durante el primer semestre; para el segundo semestre mejoró sustancialmente, sin embargo, no se alcanzó a compensar el déficit acumulado, por lo que el año finalizó un 6,6% por debajo de la media histórica.

El embalse de la Central URRÁ I controló adecuadamente en 2020, 18 días de crecientes del río Sinú (superiores a 700 m^3/s), evitando impactos aguas abajo de la Presa. En este sentido, teniendo en cuenta la incidencia que tienen los pronósticos hidrológicos en la gestión comercial de la Empresa y en la regulación de niveles en el embalse para el control de inundaciones aguas abajo de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, se contrató una firma experta a nivel nacional para el suministro de pronósticos de corto, mediano y largo plazo, que junto con el respaldo de la herramienta de pronósticos que viene utilizando la Empresa desde el año 2013, permite contar con pronósticos más robustos y confiables.

Con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica declarada mediante Decreto 417 de 2020; el gobierno nacional expidió el Decreto Legislativo 492 de 2020 mediante el cual se establecieron medidas para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías y se autorizó a varias empresas una disminución de capital. Dentro de estas se incluyó a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. para llevar a cabo una disminución de capital hasta por la suma de $50.000 millones, los cuales una vez cumplidos los trámites de carácter legal y financiero fueron girados en su totalidad de sus excedentes de caja a los diferentes accionistas.

En 2020 se lograron resultados financieros superiores al promedio de los obtenidos en los años de operación de la Central, pese a las dificultades de hidrología y generación en algunos meses del año que afectaron el costo de venta del negocio; y teniendo en cuenta las variables comerciales y técnicas se dieron los siguientes resultados.

- Los ingresos operacionales de 2020 ascienden a $323.717 millones, se ubican como los terceros mejores ingresos desde la entrada en operación, pero representan una disminución del 4,4%. frente al 2019; y
- Utilidad Neta después de Impuestos de $42.587 millones, registrando una disminución del 25,5% debido a los menores ingresos y mayor costo de venta a diciembre de 2020.
- EBITDA de $114.230 millones, disminuye un 18% frente a 2019.
- Margen EBITDA de 35,13%, inferior en un 14% al 2019. Cabe resaltar que este resultado es superior al promedio de todos los años de operación y es el quinto entre los mejores márgenes registrados.

Durante la vigencia 2020 se renegociaron las tasas de interés con la banca comercial, significando para la Empresa un ahorro en el pago de intereses de alrededor de $2.000 millones.

Por otra parte, se avanzó en la implementación de programas de Gestión Social Voluntaria, basados en la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial de Naciones Unidas. En este sentido, URRÁ S.A. E.S.P. continuó en 2020 con el reporte de las acciones de Sostenibilidad, dentro de la metodología del estándar internacional GRI (Global Reporting Initiative). Adicionalmente, el estudio para definir la estrategia de sostenibilidad de URRÁ S.A. E.S.P., que busca el equilibrio entre los resultados económicos, ambientales y sociales que obtiene la Empresa, se adelantó en 2020 y en 2021 iniciará la implementación de las acciones respectivas.

A principios del año 2020, las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional para el control de la pandemia por el COVID-19, afectaron la programación de la Gestión Ambiental, no obstante, se logró el cumplimiento de la normatividad establecida para la operación de la Central y la implementación de programas voluntarios.

Cabe anotar que, el 15 de diciembre de 2020 inició la toma de los alrededores de la sede Montería de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. por parte de miembros de la comunidad indígena Embera-Katio que pretenden encontrar a través de esta medida de presión, atención a sus peticiones hacia el Gobierno Nacional y Regional y la Empresa. Se instalaron mesas de trabajo, las cuales avanzan en el estudio de los temas planteados por esa comunidad.

Dentro de las acciones de soporte, en 2020 inició la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento de la Empresa, que busca Identificar y gestionar el conocimiento clave y crítico en la compañía y optimizar los flujos de información.

El Sistema de Gestión Integral de la Empresa fue sometido a las auditorías externas del certificador ICONTEC, manteniendo las certificaciones del Sistema de Gestión de

Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Cabe destacar que el rango de criticidad de los accidentes de trabajo en la Central URRÁ I y la sede Montería, es bajo.

En el 2021

Se consolidarán los primeros proyectos que harán parte de la diversificación del portafolio de generación, aportando gigavatios de fuentes no convencionales de energías renovables a la canasta de la Empresa.

A partir de este año URRÁ S.A. E.S.P. iniciará una nueva etapa como generador de energías renovables, en procura del futuro de la Empresa por el que estamos trabajando con responsabilidad y enfoque sostenible.

GESTIÓN TÉCNICA

GENERACIÓN CENTRAL URRÁ I

La energía generada por la Central URRÁ I durante el año 2020, fue de 1299,38 GWh, con una participación del 1,85% sobre la demanda nacional que tuvo una reducción del 2,6% alcanzando los 70.187 GWh.

La generación de 2020 alcanzó un valor muy cercano (99%) de la media histórica que hasta 2019 acumula el valor de 1308 GWh, esto a pesar de que durante el primer semestre se generó menos del 30% del total anual.

GENERACIÓN MENSUAL HISTÓRICA (GWh)

MES / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROM 01-19
ENERO	85	85	75	63	70	71	65	68	80	49	119	93	57	72	47	64	83	80	54	79	72,68
FEBRERO	67	44	38	52	98	79	69	57	100	35	54	68	54	52	67	56	49	63	50	60	60,66
MARZO	84	49	65	70	68	86	71	84	104	86	102	74	115	66	60	60	57	50	39	55	73,12
ABRIL	57	84	44	54	73	87	87	62	111	86	151	114	142	54	56	45	69	51	55	43	78,09
MAYO	89	150	117	72	102	132	161	137	116	116	134	178	117	66	84	84	144	150	114	60	119,13
JUNIO	139	179	117	118	124	138	178	126	123	172	113	113	102	104	136	150	207	178	183	90	142,13
JULIO	139	190	151	123	134	151	119	185	139	117	119	111	90	101	103	162	220	203	150	151	142,47
AGOSTO	85	92	151	94	117	125	196	118	91	180	140	130	154	88	81	130	183	172	170	229	131,37
SEPTIEMBRE	56	140	124	104	111	122	193	118	79	186	127	128	157	155	91	93	175	133	117	145	126,70
OCTUBRE	108	125	165	82	145	98	142	199	46	133	143	122	139	141	115	103	199	118	148	164	130,01
NOVIEMBRE	168	93	147	112	128	91	104	104	89	146	98	137	100	133	144	148	90	175	146	104	123,88
DICIEMBRE	127	81	141	102	84	118	83	101	82	176	132	79	89	100	99	154	151	84	71	120	108,07
AÑO	1.204	1.315	1.332	1.045	1.254	1.300	1.467	1.357	1.161	1.482	1.433	1.348	1317	1.132	1.081	1.250	1.627	1.456	1.297	1.299	1.308,31

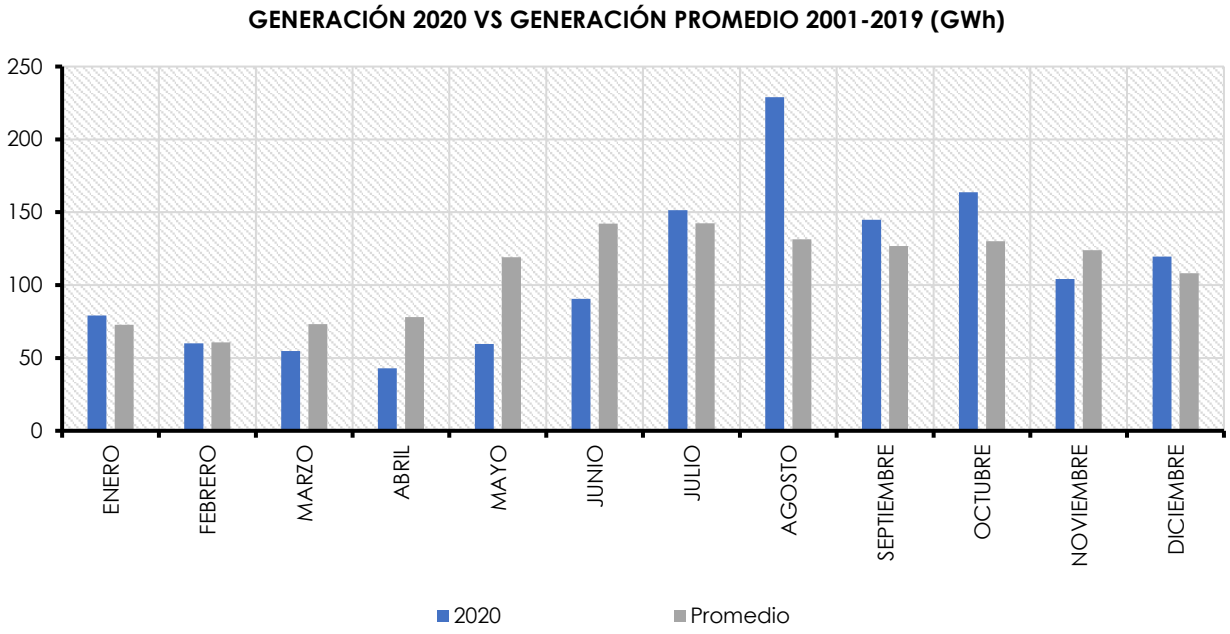

Como se muestra en la gráfica (barra gris promedio histórico), el patrón de generación mensual del año 2020 estuvo siguiendo el comportamiento de la hidrología, con una generación por debajo de la media durante el primer semestre y por encima de la media durante la temporada de invierno, con un comportamiento excepcional durante el mes de agosto, donde se alcanzó la máxima generación mensual lograda durante la historia de la planta.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de la generación de la Central con respecto a los aportes al embalse; en este se aprecia una alta correlación entre la generación mensual y los aportes promedios mensuales.

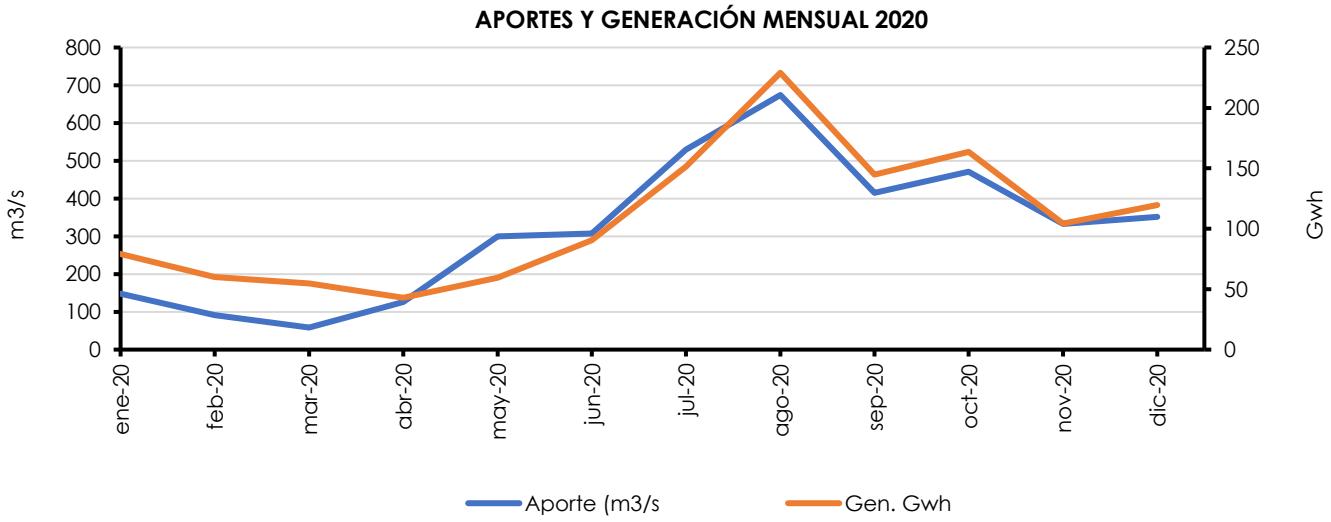

DISPONIBILIDAD DE LA CENTRAL

Al finalizar la operación del año 2020, la Central Hidroeléctrica URRÁ I registró un índice de disponibilidad operativa del 95,81, superior en 0,30% al valor alcanzado el año anterior; para efectos comparativos, la diferencia no es significativa, por lo que podemos afirmar que la disponibilidad conserva su valor, toda vez que este año se continuó con el ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) de las unidades de generación, interviniéndose la Unidad No. 1.

DISPONIBILIDAD COMERCIAL ANUAL DE LA CENTRAL URRÁ I (%)

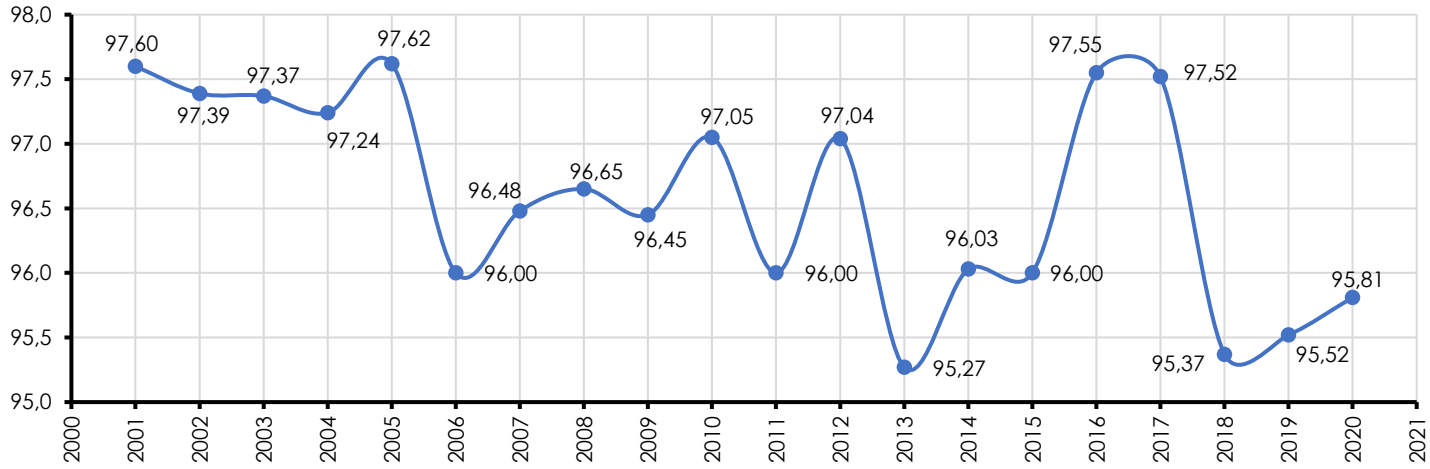

OPERACIÓN DE LA CENTRAL

Durante el año 2020 las máquinas operaron 17.263,10 horas, con una disminución del 2% con respecto al año anterior, lo cual obedece a una menor hidrología y menor generación; las paradas por falla pasaron de 1,6 horas a 15,95 -crecieron diez veces-; en términos absolutos este tiempo de paradas forzadas sigue siendo un valor bajo, solo que se está comparando con un valor muy bajo que se logró en 2019, el cual es difícil de emular, sin embargo este incremento en las paradas forzadas está relacionado con fallas en el interruptor de la Unidad No. 2, principalmente; las paradas programadas tuvieron una disminución del 4% al pasar de 1.514,63 durante 2019 a 1.456,10 en 2020, logrado con la optimización de las paradas durante el ciclo de mantenimientos mayores; las paradas operativas pasaron de 1.902,48 a 480,08 horas con una disminución del 75%; esta es una variable de difícil gestión, ya que está relacionada con el despacho programado y depende del Mercado de Energía; las paradas ambientales pasaron de 13.980,850 horas a 15.910,77 horas, con un incremento del 14%, debido a la influencia de las condiciones hidrológicas.

OPERACIÓN DE LA CENTRAL URRÁ I
(HORAS UNIDAD-AÑO)

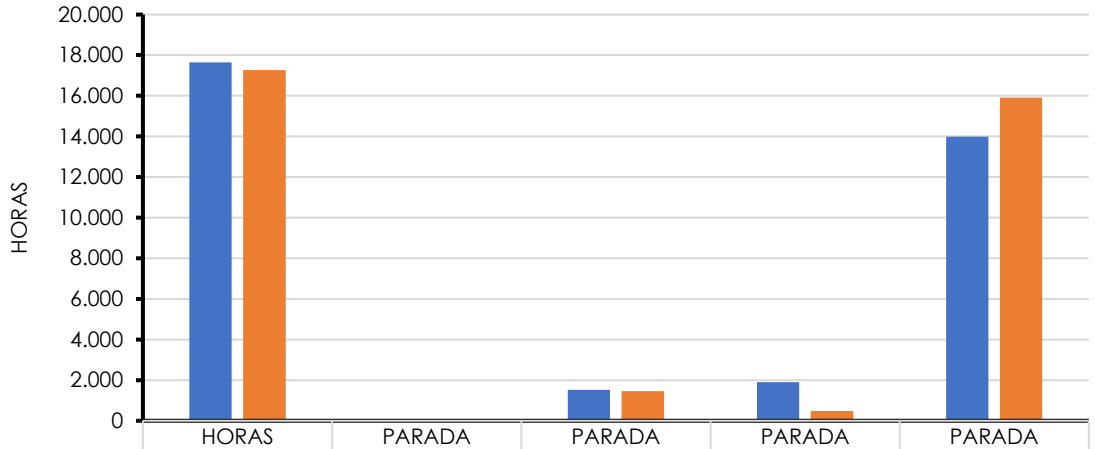

	HORAS OPERACIÓN	PARADA FORZADA	PARADA PROGRAMADA	PARADA OPERATIVA	PARADA AMBIENTAL
2019	17640,43	1,6	1514,63	1902,48	13980,85
2020	17.273,10	15,95	1.456,10	480,08	15.910,77

FACTOR DE UTILIZACIÓN

El factor de utilización de la Planta durante el año 2019 fue del 0,4916 con un total de 17.273,10 horas de operación de las Unidades.

FACTOR DE PLANTA

El factor de planta de la Central durante 2020 fue de 43,77%, inferior en 0,03 puntos porcentuales con respecto a 2019 (43,80%); para efectos prácticos, se mantuvo invariable con respecto al año anterior.

COMPORTAMIENTO HIDROLÓGICO DE 2020 Y MANEJO DEL EMBALSE

El caudal de aportes promedio al embalse del año 2020 fue de 317,09 m^3/s, lo que representa el 93,40% de la media anual multianual.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la hidrología media mensual durante el 2020 comparada con la media histórica y con el año anterior.

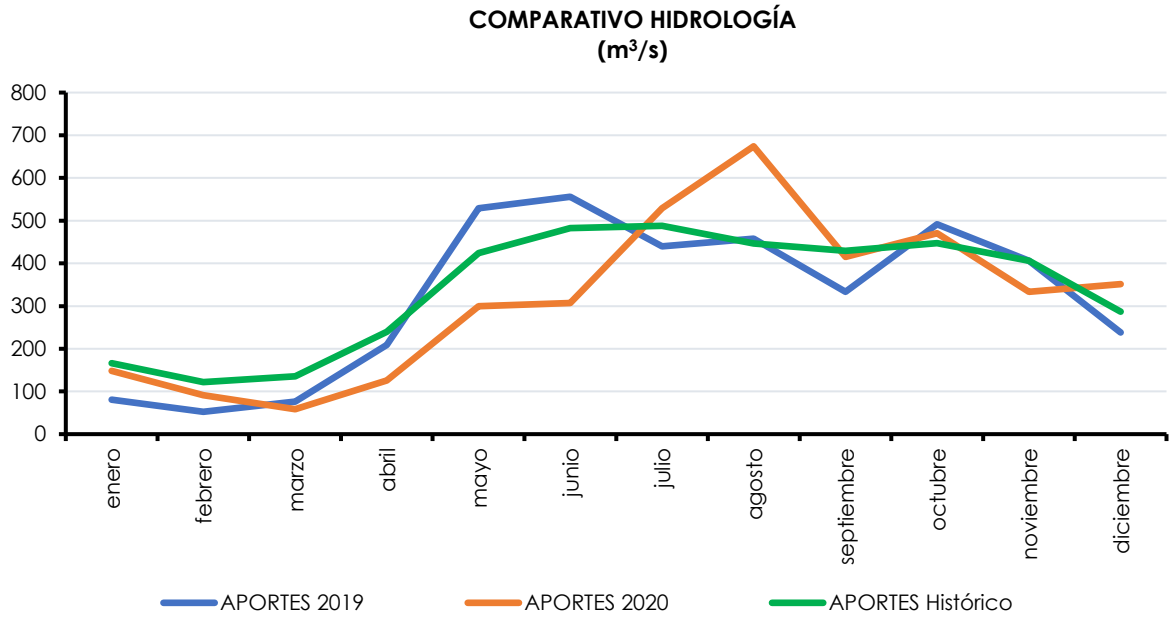

Comparada con el año 2019, la hidrología de 2020 presentó una reducción de 1,6%. En el análisis mensual se observa cómo los aportes hasta el mes de junio se mantuvieron por debajo de la media, con un primer semestre muy seco; a partir del mes de julio se incrementaron los aportes progresivamente hasta alcanzar un 150% de la media durante el mes de agosto, continuando con aportes cercanos a la media hasta finalizar el año.

El tránsito de volúmenes en el embalse durante el año 2020 fue el siguiente: volumen entrante 10.073,61 Mm^3; volumen descargado para generación 10.096,50 Mm^3; no se presentaron vertimientos. El nivel del embalse finalizando el año fue de 129,54 msnm, 0,31 metros por debajo del nivel a 31 de diciembre de 2019 (129,85 msnm).

APORTES 2019 – CAUDAL HISTÓRICO Y APORTES 2020
(m^3/s)

MES	APORTES		
	2019	2020	HISTÓRICO
enero	80,88	148,42	166,43
febrero	52,34	91,06	121,91
marzo	75,91	58,40	135,69
abril	209,02	125,95	239,53
mayo	528,93	299,96	423,97
junio	555,95	307,44	482,73
julio	439,78	529,40	487,92
agosto	457,92	674,14	446,44
septiembre	333,49	415,00	429,13

MES	APORTES		
	2019	2020	HISTÓRICO
octubre	491,70	470,86	447,42
noviembre	405,74	333,07	405,74
diciembre	238,41	351,33	287,13
	322,51	**317,09**	**339,50**

Durante el año 2020, se presentaron 18 días de crecientes del río Sinú al embalse que superaron los 700 m^3/s, las cuales fueron controladas adecuadamente sin ocasionar impactos aguas abajo. En todo momento se cumplió con la franja de operación (caudales descargados) definida por el Ministerio de Ambiente.

Por otra parte, teniendo en cuenta la incidencia que tienen los pronósticos hidrológicos (aportes al embalse) en la gestión comercial de la Empresa, así como la regulación de niveles en el embalse para el control de inundaciones aguas abajo de Central Hidroeléctrica URRÁ I, se hace necesario contar con los mejores pronósticos de los aportes al embalse, por lo que a partir de 2020, además de la herramienta de pronósticos desarrollada para la Empresa por la Pontificia Universidad Javeriana y que se viene utilizando desde 2013, se contrató a una firma experta a nivel nacional para que suministrara pronósticos a corto, mediano y largo plazo, permitiendo de esta manera contar con pronósticos más robustos y confiables.

ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL

La Administración, Operación y Mantenimiento de la Central continuó a cargo de la firma EMEC S.A.S., de acuerdo con el Contrato PRE 1401-2010 adicional 7. Entre las actividades más destacadas se encuentran:

- Durante el año 2020 se continuó con el tercer ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) a las Unidades de generación, en esta oportunidad se realizó el Overhaul de la Unidad No. 1. Durante este mantenimiento se destacan actividades como la limpieza criogénica del estator y de los polos del rotor, las pruebas eléctricas a los principales equipos de Unidad, recuperación de perfiles hidráulicos del rodete, cambio de la tubería de refrigeración de acero al carbono por acero inoxidable, con lo que se completó el cambio de esta tubería a las cuatro unidades, y reemplazo de juego de ruedas de la compuerta de servicio en la Estructura de Toma.

- De acuerdo con el programa, se realizaron mantenimientos anuales y semestrales de las tres Unidades No. 2 y No. 3, con resultados positivos dentro de los parámetros normales de operación; debido a la declaratoria de pandemia por COVID-19 se suspendió el mantenimiento anual de la Unidad No. 4 y sólo hasta diciembre se pudo realizar una intervención parcial a esta Unidad. Durante los meses de mayo a

septiembre, las actividades de mantenimiento se vieron reducidas a mínimos indispensables, debido a las medidas de aislamiento y bioseguridad en la planta; durante el periodo de julio a septiembre se adelantó la labor de reparación del autotransformador de 90 Mva, que venía contratado desde el año anterior; este fue puesto en servicio y luego de correctivos menores ha operado satisfactoriamente.

PROYECTOS

URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. registró en 2020 avances en sus proyectos de generación, los cuales se vieron impactados directa o indirectamente por la emergencia declarada por el COVID 19 y por el bloqueo que la comunidad del corregimiento de Crucito realiza en la vía de acceso a la Central URRÁ I.

PLANTA SOLAR FLOTANTE PILOTO AQUASOL: Proyecto piloto de planta solar fotovoltaica flotante sobre el espejo de agua del Embalse URRÁ I, para suplir en las horas de sol los consumos propios de la Central Hidroeléctrica URRÁ I; este piloto de investigación permitirá desarrollar un estudio energético y ambiental para comparar el proyecto flotante con un pequeño proyecto en tierra.

Durante el 2020 se solicitó a la Corporación Autónoma Regional -CVS-, el permiso de ocupación de cauce para el proyecto piloto, en este proceso se respondieron inquietudes de la CVS y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, y finalmente, mediante Resolución #2-7413 expedida por la CVS, se obtuvo el Permiso de Ocupación de Cauce que quedó en firme en noviembre de 2020.

Los términos de referencia y todos los requisitos para la contratación de las obras del proyecto estaban listos para iniciar en enero de 2021. Este proceso sufrió retrasos debido al bloqueo de la vía de acceso a la Central URRÁ I. Se tiene reprogramado para adelantarlo en febrero, iniciar su construcción en junio 2021 y la entrada en operación para el junio de 2022, con una inversión total incluyendo interventoría, operación y mantenimiento por un año de $9.418 millones.

PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW: Parque Solar Fotovoltaico en cercanías de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Este proyecto cuenta con un área de 46.36 ha en terrenos de propiedad de la Empresa. Durante el año 2020 se registraron los siguientes hitos:

- El 28 de abril de 2020 la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME emite el Concepto de Conexión para el proyecto con fecha de entrada en operación en julio de 2022. El proyecto se llevó a Mesa de Alto nivel del Ministerio de Minas y Energías para gestionar con las instituciones una mayor agilidad en los trámites necesarios para los proyectos de generación con renovables que ya tienen aprobado su punto de conexión por parte de la UPME. Con esta gestión se obtiene:

    - El 12 de mayo de 2020 el Ministerio del Interior certifica mediante Resolución 0314 la no procedencia de consulta previa con Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras y ROM para el proyecto;
    - Con Auto No. 110 del 3 de junio de 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS da inicio a la evaluación de la solicitud de sustracción definitiva del área del proyecto de la Reserva Forestal del Pacifico (Ley Segunda

de 1956), con respuesta favorable para el proyecto recibida el 28 de diciembre de 2020 mediante Resolución 1346 del MADS donde se concede la sustracción definitiva del terreno de la Planta Solar de 19,9 MW.

- Se actualizó el registro del proyecto en fase 2 ante la UPME.
- La resolución de sustracción fue enviada a la CVS para el proceso de licenciamiento. Se estima contar con la licencia ambiental para el mes de marzo de 2021 e iniciar el proceso de contratación de su construcción en el mes de abril. La fecha de entrada en operación se tiene programada para enero de 2023.

PARQUE SOLAR QUIMARÍ: (Proyecto Quimarí Solar). Planta Solar de 90 MW en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Se proyecta que esta energía será entregada al SIN a través de la Subestación URRÁ 230 kV de propiedad de Intercolombia (ISA). Durante el año 2020 se registraron las siguientes actividades:

- Estudio de Conexión elaborado por IEB Ingeniería Ltda. (julio de 2020) y presentado a Intercolombia para aprobación de la viabilidad técnica de la conexión.
- Se adelantaron durante el año los estudios ambientales (Prospección arqueología, Inventario forestal, Sustracción) y el estudio de factibilidad.
- El 7 de enero de 2021, ISA emitió concepto de viabilidad técnica para la conexión del Proyecto Quimarí solar a la Subestación URRÁ 230 kV de propiedad de ISA-INTERCOLOMBIA.
- El día 10 de febrero de 2021 se envió comunicación a la UPME para la aprobación definitiva del punto de conexión, de acuerdo con la viabilidad técnica aprobada por ISA.

Para el año 2021 se tiene previsto obtener el certificado de no procedencia de consulta previa ante Ministerio del Interior y el certificado de ICANH de la prospección arqueológica. Con los dos certificados anteriores se solicitará ante el Ministerio de Ambiente, la sustracción del terreno y una vez obtenida se solicitará la licencia ambiental del proyecto. Simultáneamente se trabajará sobre la línea de transmisión para solicitar no DAA y licencia ambiental ante ANLA.

De acuerdo con la última actualización del cronograma del proyecto, la iniciación del proceso licitatorio está prevista para marzo de 2022, inicio de contrato para mayo de 2022 y entrada en operación para octubre 2023.

CONTRAEMBALSE: Este proyecto contempla la construcción de un contraembalse aguas abajo de URRÁ I asociado a una PCH, que permitirá regular de mejor manera las descargas del embalse URRÁ al río Sinú y posibilitará eliminar las restricciones en la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, optimizando las estrategias de generación y comercialización de energía.

Durante el año 2020 la Empresa contrató estudios con firmas especializadas, -viabilidad jurídico ambiental y estrategias de licenciamiento para el proyecto (INTEGRAL S.A.), concepto sobre incidencia de la regulación del sector eléctrico en proyecto (IEB Ingeniería Especializada S.A.S.), simulaciones energéticas (RIGHTSIDE S.A.S.)- que brindaron a la alta dirección los elementos necesarios para adelantar la contratación del Estudio de Factibilidad. El 28 de diciembre de 2020 se firmó el acta de inicio del Estudio de Factibilidad del proyecto que tendrá una duración de 7,5 meses y finalizará el 13 de agosto de 2021.

La continuidad de este proyecto está sujeta a los resultados del estudio de factibilidad y a los resultados de la solicitud ante el ANLA de una modificación menor de las reglas de operación de la Central URRÁ I.

CENTRAL CARBOELÉCTRICA URRÁ 150 MW: Ubicada en cercanías de Puerto Libertador, Córdoba. El proyecto cuenta con estudio de pre factibilidad y se realizó una primera visita por parte del Ministerio del Interior para la verificación de comunidades étnicas en los posibles puntos de emplazamiento de la planta; Tiene pendiente una serie de actividades adicionales solicitadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA que implican desplazamiento a los posibles sitios de emplazamiento del proyecto.

Para finalizar la etapa de prefactibilidad es necesario realizar las actividades extras solicitadas por ANLA, que no se ejecutaron dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional. Estos trabajos requerían un plazo aproximado de siete meses para la recolección de muestras y procesamiento de la información, por lo que, una vez flexibilizadas las medidas, no fue posible ejecutarlas en la vigencia 2020. Estas actividades se desarrollarán en el 2021 y consisten en ampliar el área de impacto de los tres sitios posibles del proyecto y analizar el material particulado emitido por la Carboeléctrica.

SEDE SENA ALTO SINÚ : Alineado con los programas de Responsabilidad Social Empresarial que URRÁ S.A. E.S.P. adelanta en su zona de influencia, se encuentra este proyecto que abarca los estudios, diseños, construcción y dotación de la sede del SENA Alto Sinú en el municipio de Tierralta – Córdoba, para el cual se estableció una alianza estratégica entre el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, el Municipio de Tierralta y la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar acciones conjuntas que permitan valorar y desarrollar la construcción de una nueva sede del SENA en la Subregión del Alto Sinú; el día 21 de diciembre de 2020 se firmó un memorando de entendimiento entre las partes.

El lote en el cual se construirá la nueva sede SENA será donado por la Alcaldía de Tierralta con un área total de 10.000 m^2.

La financiación del proyecto se realizará a través del programa: Proyectos de Inversión Pública por el Mecanismo Obras por Impuestos.

NEGOCIACIÓN CON GESTORES DE PROYECTOS

ATLÁNTICO SOLAR I Y II: Este proyecto comprendía dos plantas solares fotovoltaicas localizadas en el departamento del Atlántico: AS I BARANOA de 19.3 MW y AS II POLONUEVO de 9.9 MW. Los estudios de estos proyectos fueron desarrollados por la empresa TECHNOELITE GREEN ENERGY (TGE), promotor de los mismos.

En 2020 continuó el proceso de negociación y estructuración del esquema de asociación y se firmó un Memorando de Entendimiento No Vinculante entre las partes, finalmente no se logró un acercamiento en los puntos distantes por lo que la negociación se dio por terminada en agosto de 2020.

LA UNIÓN: Es una Planta Solar Fotovoltaica de 99 MW, localizada a 12 km de la cabecera municipal de Montería, vía a Medellín, se conectaría a través de una línea de transmisión de 110 kV a la Subestación Nueva Montería, de propiedad de Celsia y la generación estimada sería de 218,419 MWh. Los estudios de este proyecto fueron desarrollados y liderado por la empresa SOLAR PACK. En el año 2020, la Empresa URRÁ evaluó todos los estudios realizados por el desarrollador y estudió posibilidades de asociación con la firma dueña del proyecto y la estructuración de posibles esquemas a utilizar. Fue acordado un esquema de patrimonio autónomo y está pendiente la firma del memorando de entendimiento no vinculante.

El proyecto está pendiente de la aprobación de la Licencia Ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional CVS, la cual se radicó en octubre de 2020, cuenta con concepto de conexión aprobado por la UPME, contrato de conexión firmado con Electricaribe (antiguo operador) y garantías bancarias correspondientes firmadas y enviadas a XM.

GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

El comportamiento de los precios de Bolsa al inicio del año 2020 fue en promedio 332 $/kWh en el mes de enero, siendo este el segundo enero más alto de los últimos 10 años después del registrado en el Fenómeno de El Niño 2015 2016, debido principalmente a los aportes deficitarios que se presentaron en diferentes regiones del país; así mismo, el volumen del embalse agregado comenzó el año con el 66.04%, bajando casi 12% durante el mismo mes; este volumen del embalse agregado era crítico para afrontar el resto del verano, lo cual representó una señal para el mercado que presagiaba un comportamiento de precios altos en la Bolsa de energía.

El último fenómeno de El Niño fue en el período 2015-2016, es decir, habían trascurrido casi cinco años desde entonces, y teniendo en cuenta que el período de recurrencia de dicho fenómeno es aproximadamente de 4 a 5 años, hizo que la CREG y el Ministerio de Minas y Energía analizaran seriamente la probabilidad que se desarrollara para el verano 2020-2021 un fenómeno de este tipo.

La expectativa creada en torno a una posible ocurrencia del fenómeno de El Niño en el verano 2020 - 2021, sumado al bajo nivel del embalse agregado, generó una subida en los precios de Bolsa desde el comienzo del año 2020.

En la cuenca del Río Sinú, se presentó un comportamiento hidrológico atípico, destacándose particularmente los meses de abril, mayo, junio y noviembre, meses en su mayoría de invierno, presentándose aportes muy por debajo de los niveles históricos.

A pesar de lo anterior y sumado al tema de la pandemia a nivel mundial, URRÁ S.A atendió la demanda contratada y cumplió con los compromisos presupuestales.

La energía vendida se distribuyó de la siguiente manera:

- Se colocaron en contratos bilaterales 1.100 GWh (68%), en contratos de tipo Pague lo Contratado, los cuales no se vieron afectados por la reducción de la demanda por la pandemia,
- En la Bolsa de energía 340 GWh (21%); y
- En intermediación 176 GWh (11%), los cuales están respaldados en su totalidad con un contrato de suministro con un generador térmico.

En 2020 se produjeron $323.700 millones de ingresos brutos por operación comercial, estos ingresos son el resultado de la optimización de la operación y de la gestión de venta en contratos de largo plazo.

EVOLUCIÓN ANUAL DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL ($ MILLONES)

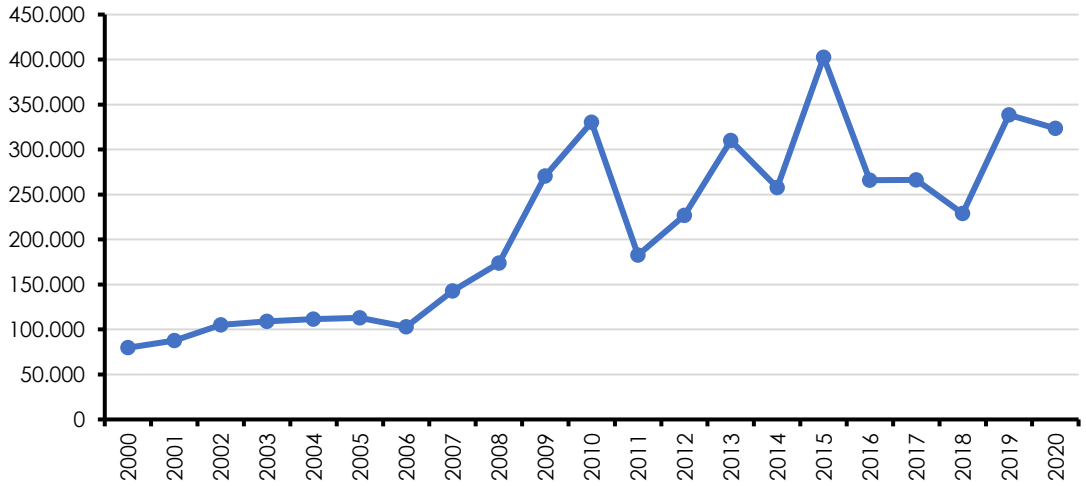

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2020

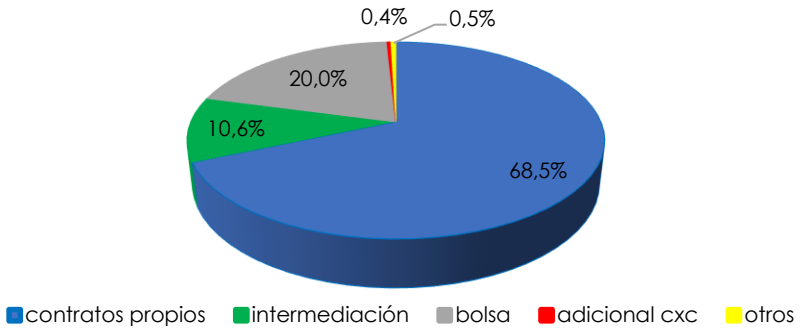

En el 2020 se intermediaron 176 GWh que representaron el 11% de los ingresos totales, equivalentes a $34.465 millones. En contratos con energía propia de la Central se vendieron $221.839 millones que representaron el 69% de los ingresos totales, los contratos firmados en su totalidad son del tipo Pague lo Contratado, razón por la cual no se vieron afectados por el tema de la pandemia y de los riesgos de pago de los agentes distribuidores de energía. Las ventas en Bolsa ascendieron a $64.739 millones y representan el 20% de los ingresos. Comparativamente con el 2019, los ingresos disminuyeron 8% debido principalmente a los resultados de los meses de abril, mayo, junio y noviembre donde la hidrología fue considerablemente más seca de lo esperado.

En relación con los egresos, el cargo por confiabilidad alcanzó $50.723 millones y es el ítem con mayor valor, representando el 35% del total de los egresos y le sigue en magnitud las compras en Bolsa con el 27%, equivalentes a $38.348 millones, las cuales fueron mayores a las previstas por la baja generación de los meses de mayo, junio y noviembre.

EVOLUCIÓN ANUAL DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL ($ MILLONES)

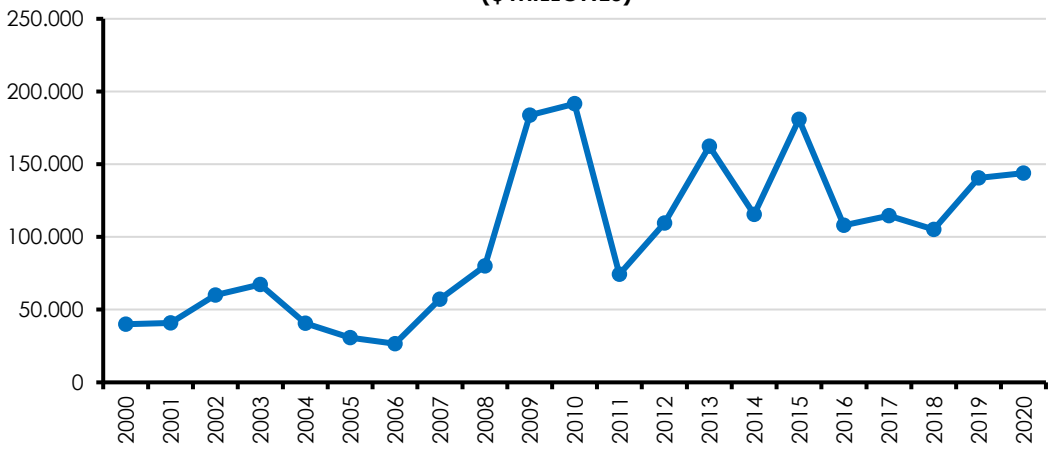

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2020

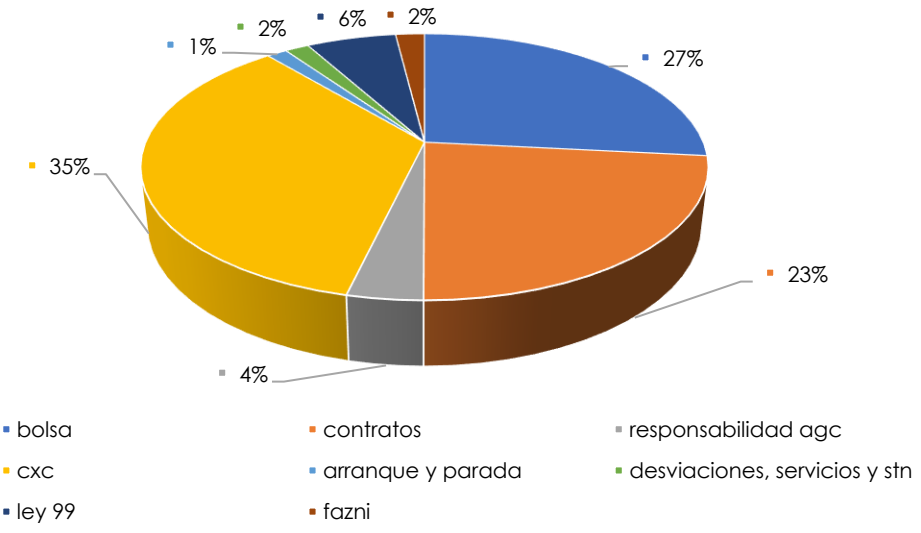

TRANSFERENCIAS DE LEY 99 DE 1993

Durante 2020 las transferencias fueron liquidadas a una tarifa de 112,75676$/kWh y ascendieron a $8.791 millones los cuales se distribuyeron como se en el gráfico siguiente:

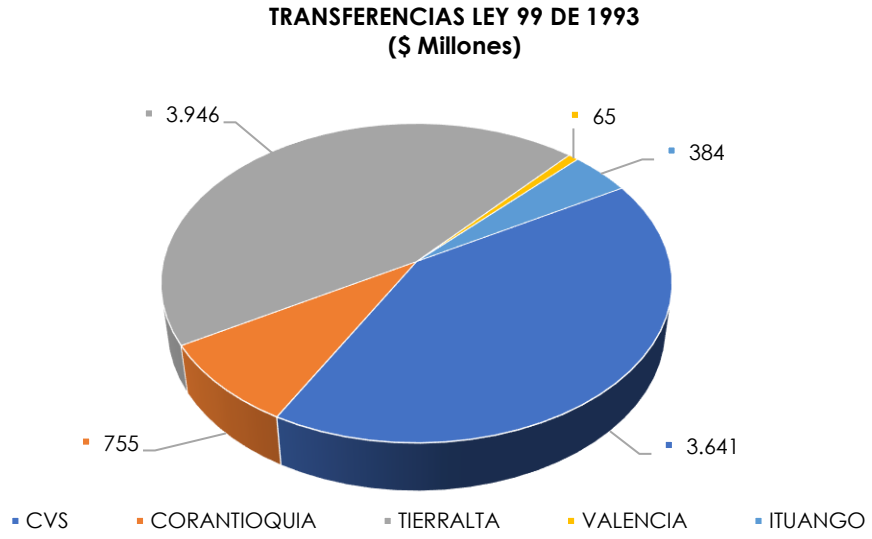

COMPRAS Y VENTAS DE ENERGÍA EN LA BOLSA

Las transacciones netas en la Bolsa en el año de 2020 registraron un neto de ventas de $64.713 millones, un incremento de $14.416 millones (128%) con respecto al año anterior, la diferencia se debe a la optimización de la operación, con la cual se lograron optimizar 62.9 GWh, a pesar de la baja hidrología presentada.

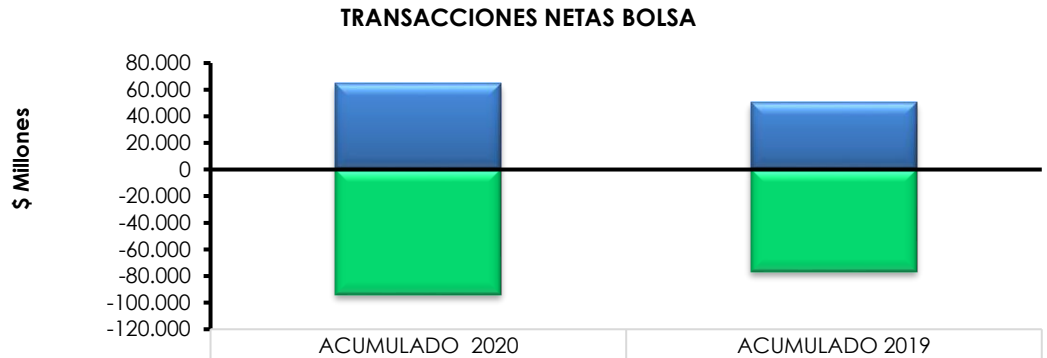

	ACUMULADO 2020	ACUMULADO 2019
TOTAL COMPRAS	-94.297,82	-76.953,03
TOTAL VENTAS	64.713,72	50.297,53

PRECIOS DE BOLSA

El precio promedio de la Bolsa en el año 2020 fue de 254.23$/kWh. Los precios más altos del año se registraron en el mes de febrero, alcanzando un precio promedio de $435.86/kWh.

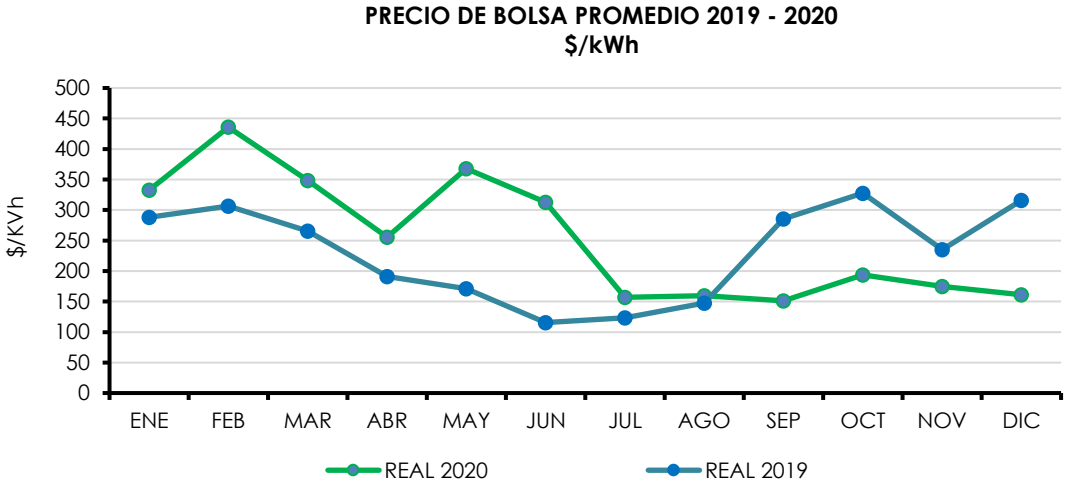

El embalse agregado nacional, registró a 31 de diciembre de 2020 un nivel de 71.88% del volumen útil, registrando un aumento del 6.05% con respecto al 31 de diciembre de 2019. En la región Caribe (URRÁ) alcanzó al 31 de diciembre de 2020 un volumen útil del 94.14%.

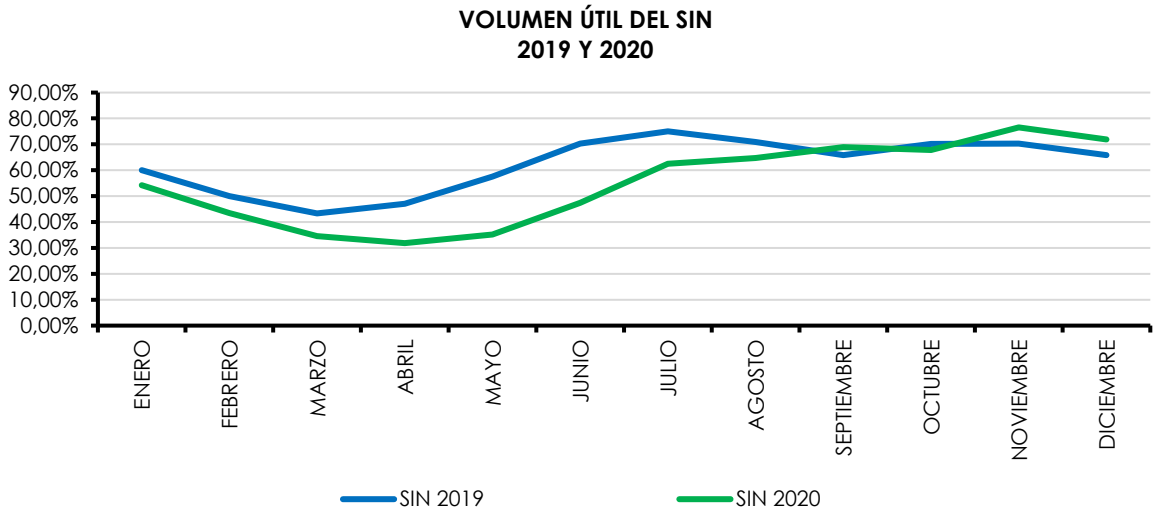

COMPRAS Y VENTAS POR CARGO POR CONFIABILIDAD

El Cargo por Confiabilidad es la contribución que reciben los generadores por la confiabilidad del sistema ante eventuales periodos de hidrología crítica.

Los ingresos del Cargo por Confiabilidad se definen de acuerdo con una metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

En el año 2020, se realizaron mayores compras por concepto de cargo por confiabilidad de $7.453 millones con respecto a 2019.

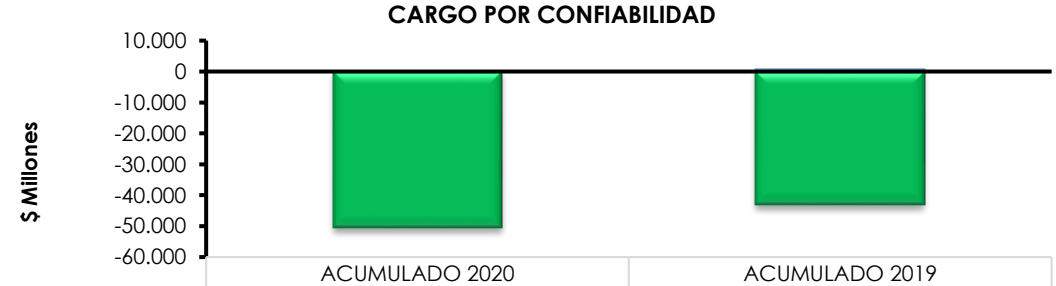

	ACUMULADO 2020	ACUMULADO 2019
COMPRAS C X C	-50.729,96	-43.276,42
VENTAS C X C	0,00	809,02

SERVICIO DE AGC Y RESPONABILIDAD COMERCIAL DE AGC

En el año 2020 se prestó servicio de regulación secundaria de frecuencia por un valor de $893.96 millones y se pagó por responsabilidad comercial de AGC $6.125 millones.

SERVICIO DE AGC Y R.C. AGC

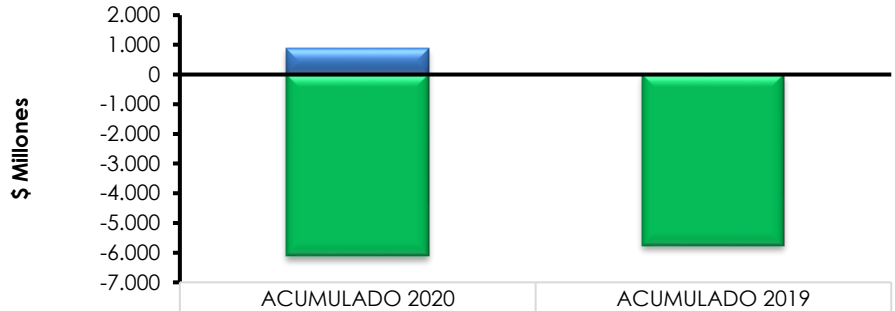

	ACUMULADO 2020	ACUMULADO 2019
RESPONSABILIDAD AGC	-6.125,82	-5.775,31
SERVICIO DE AGC	893,96	13,20

GESTIÓN FINANCIERA

La gestión comercial y operativa de la planta, basada en negociaciones de contratos de energía de largo plazo, energía adicional, contratos de intermediación y optimización de las ventas en Bolsa, produjeron en 2020 ingresos operacionales por un monto de $323.717 millones, con una disminución frente al 2019 del 4,4% debido a la menor hidrología y generación presentada durante algunos meses del año.

Para 2020 la Empresa cumplió con las obligaciones que se tenían previstas relacionadas con su operación comercial, funcionamiento, servicio de deuda y en cuanto al plan de manejo ambiental este fue ejecutado en un 61% por efectos de la pandemia que impidió que se cumplieran todas las actividades dentro de la programación establecida para la vigencia 2020 y hubo la necesidad de reprogramar para 2021.

Cabe anotar que, si bien se dieron algunos avances importantes en la gestión de proyectos nuevos de generación, por efectos de trámites externos, se iniciará su ejecución en 2021.

Con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica declarada mediante Decreto 417 de 2020; el gobierno nacional expidió el Decreto Legislativo 492 de 2020 mediante el cual se establecieron medidas para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías y se autorizó a varias empresas una disminución de capital. Dentro de éstas empresas de la rama ejecutiva se incluyó a Empresa URRA para llevar a cabo una disminución de capital hasta por la suma de $50.000 millones los cuales una vez cumplidos los trámites de carácter legal y financiero fue girada la suma de $50.000 de sus excedentes de caja a los diferentes accionistas, siendo la Nación el mayor beneficiario.

RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros de 2020 se vieron afectados por la crítica hidrología y generación en algunos periodos de la vigencia lo cual ocasionó un incremento de las compras de energía en Bolsa del 37,5% respecto al año 2019 y de más del 100% de lo que se tenía previsto para la vigencia 2020. Se hizo necesario acudir a la Bolsa para cumplir con los contratos ya firmados, lo que generó un incremento de los costos de operación que impactó los resultados de la Empresa presentando disminuciones respecto a los de 2019 y frente a los que se tenían estimados.

Las variaciones en las ventas en contratos se deben principalmente a que la energía colocada en contratos de largo plazo fue un inferior a la de 2019: 1.100 GWh 2020 frente a 1.111 GWh 2019; los precios promedios se mantuvieron en los mismos niveles (202 $/kWh en 2020 - 202 $/kWh en 2019); en intermediación, la energía colocada fue

de 176 GWh 2020 frente a 263 GWh en 2019, con precios promedios de intermediación de 196 $/kWh en 2020 y 192 $/kWh en 2019.

Las ventas en Bolsa aumentaron en un 31% con respecto al año 2019, debido principalmente al crecimiento del precio promedio de ventas en Bolsa. (190 $/kWh en 2020 -171 $/kWh en 2019) y a las cantidades vendidas (340 GWh en el 2020 - 289 GWh en el 2019).

Con base en las anteriores variaciones, los resultados operativos y netos registrados, comparados con el cierre 2019, son los siguientes:

UTILIDAD BRUTA: $95.092 millones, inferior en 19%.

UTILIDAD OPERATIVA: $78.943 millones, inferior en 23%.

EBITDA: $114.231 millones, presentando una disminución del 18% frente al registrado en 2019.

MARGEN EBITDA: 35,13% con una disminución del 5,8%

RESULTADO NETO: Utilidad Neta después de Impuestos fue de $42,587 millones, disminuye 25% respecto al 2019.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2020 – DICIEMBRE 2019
($ MILES)

Por los años terminados al 31 de Diciembre	2020	2019	VARIACIONES	
			$	%
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	221.838.776	225.059.941	-3.221.165	-1,4%
Ventas contrato -Intermediación	34.465.315	50.288.769	-15.823.454	-31,5%
Ventas en Bolsa de energía	64.738.566	49.449.209	15.289.357	30,9%
Cargo por confiabilidad	0	809.019	-809.019	-100,0%
Servicio de conexión	1.005.775	981.452	24.323	2,5%
Mercado secundario de energía	1.204.425	11.437.633	-10.233.208	-89,5%
Regulación Primaria de Frecuencia	300.867	376.801	-75.934	-20,2%
Convenio INPEC	163.592	152.156	11.436	7,5%
Total ingresos de actividades ordinarias (nota 17)	**323.717.316**	**338.554.980**	**-14.837.664**	**-4,4%**
Compras en contratos	33.691.160	49.253.849	-15.562.689	-31,6%
Cargo por confiabilidad	50.722.717	43.276.423	7.446.294	17,2%
Compras en Bolsa corto plazo generador	38.347.612	27.890.024	10.457.588	37,5%
Responsabilidad comercial AGC	5.243.342	5.762.118	-518.776	-9,0%
Arranque y parada	1.985.313	1.535.904	449.409	29,3%
Manejo comercial y financiero SIC-CND	1.485.129	1.277.603	207.526	16,2%

Por los años terminados al 31 de Diciembre	**2020**	**2019**	**VARIACIONES**	
			$	**%**
Costo por conexión	856.633	835.996	20.637	2,5%
Costos Asociados a las Transacciones	437.706	505.529	-67.823	-13,4%
Sub- Total Costos Directos	**132.769.612**	**130.337.446**	**2.432.166**	**1,9%**
Otros costos de ventas y operaciones	82.328.751	78.089.564	4.239.187	5,4%
Plan de manejo ambiental (Monitoreo y prevención)	1.908.691	2.450.258	-541.567	-22,1%
Contribuciones y transferencias	11.618.296	10.830.108	788.188	7,3%
Total costo de venta (nota 18)	**228.625.350**	**221.707.376**	**6.917.974**	**3,1%**
Utilidad bruta	**95.091.966**	**116.847.604**	**-21.755.638**	**-18,6%**
Gastos de administración (nota 19)	12.660.550	12.203.479	457.071	3,7%
Impuestos, contribuciones y tasas (nota 19)	3.626.015	3.638.888	-12.873	-0,4%
Depreciaciones y amortizaciones y deterioro (nota 19)	780.900	836.820	-55.920	-6,7%
Otros ingresos ordinarios (nota 20)	1.411.053	2.710.591	-1.299.538	-47,9%
Otros Gastos ordinarios (nota 20)	492.118	69.144	422.974	611,7%
Neto entre ingresos y gastos operacionales	16.148.530	14.037.740	2.110.790	15,0%
UTILIDAD OPERACIONAL	**78.943.436**	**102.809.864**	**-23.866.428**	**-23,2%**
Ingresos Financieros				
Intereses sobre depósitos e inversiones financieras	2.782.453	1.963.899	818.554	41,7%
Actualización del pasivo estimado	0	1.858.200		
Diferencia en cambio (neta)Ingreso	0	68.210	-68.210	-100,0%
Subtotal	2.782.453	3.890.309	-1.107.856	-28,5%
Gastos Financieros(Intereses de Deuda)	13.729.346	21.276.365	-7.547.019	-35,5%
Actualización del pasivo estimado	5.317.234	0		
Diferencia en cambio (neta) Gasto	132.521	0	132.521	100,0%
Otros gastos financieros	210.993	0	210.993	100,0%
Subtotal gastos financieros	19.390.094	21.276.365	-1.886.271	-8,9%
Neto de otros ingresos y gastos financieros (nota 21)	16.607.641	17.386.056	-778.415	-4,5%
Resultado del periodo antes de impuestos	**62.335.795**	**85.423.808**	**-23.088.013**	**-27,0%**
Provisión Impuesto de renta (nota 23)	18.658.044	20.954.198	-2.296.154	-11,0%
Efecto neto del impuesto diferido	1.090.441	7.281.173		
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	**42.587.310**	**57.188.437**	**-14.601.127**	**-25,5%**

EBITDA COMPARATIVO DICIEMBRE 2020 - DICIEMBRE 2019
($ MILES)

LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE	2020	2019	VARIACIONES	
			$	%
Ingresos ordinarios y otros Ingresos (nota 17)	323.717.316	338.554.980	-14.837.664	-4,4%
Otros ingresos ordinarios (nota 20)	1.411.053	2.710.591	-1.299.538	-47,9%
TOTAL INGRESOS	**325.128.369**	**341.265.571**	**-16.137.202**	**-4,7%**
Costos de ventas y operación (nota 18)	228.625.350	221.707.376	6.917.974	3,1%
Gastos de administración (nota 19)	17.067.465	16.679.187	388.278	2,3%
Otros gastos (nota 20)	492.118	69.144	422.974	611,7%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**78.943.436**	**102.809.864**	**-23.866.428**	**-23,2%**
(+) Depreciaciones costo (Nota 18	34.506.585	35.950.094	-1.443.509	-4,0%
(+) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro (Nota 19)	780.900	788.430	-7.530	-1,0%
EBITDA	**114.230.921**	**139.548.388**	**-25.317.467**	**-18,1%**
MARGEN EBITDA	**35,13%**	**40,89%**	**-5,8%**	**-14,1%**

– ACTIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ACTIVOS
($ Miles)

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIONES	
			$	%
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 1)	47.609.047	46.527.821	1.081.226	2,3%
Inversiones al valor razonable (nota 2)	20.215.140	30.470.615	(10.255.475)	-33,7%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 3)	44.602.605	40.849.773	3.752.832	9,2%
Anticipos por impuestos y contribuciones (nota 4)	999.610	3.894.186	(2.894.576)	-74,3%
Inventarios (nota 5)	6.446.028	4.374.702	2.071.326	47,3%
Otros activos (nota 9)	8.168.123	4.523.318	3.644.805	80,6%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**128.040.553**	**130.640.415**	**(2.599.862)**	**-2,0%**
Inversiones permanentes (nota 2)	10	10	-	0,0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 3)	3.846.193	6.246.193	(2.400.000)	-38,4%
Propiedades, planta y equipo (nota 6)	1.364.342.932	1.391.010.398	(26.667.466)	-1,9%
Propiedades de inversión (nota 7)	8.579.686	8.579.686	-	0,0%
Intangibles (nota 8)	725.149	830.523	(105.374)	-12,7%
Activos por impuestos diferidos (nota 23)	69.307.422	69.307.422	-	0,0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**1.446.801.392**	**1.475.974.232**	**(29.172.840)**	**-2,0%**
TOTAL ACTIVOS	**1.574.841.945**	**1.606.614.647**	**(31.772.702)**	**-2,0%**

Las variaciones más significativas respecto a la vigencia 2019 que se registran en el corto y largo plazo son las siguientes:

Activo Corriente. Presenta una disminución del 2% ($2.599 millones) con las siguientes variaciones más relevantes:

- La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo representa los recursos en cuentas de ahorro que respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las compras transacciones de energía. Presenta un ligero incremento del 2,3% ($1.081 millones)
- Anticipos y saldos a favor de impuestos presenta una disminución del 34% ($10.255 millones) debido a que en su mayoría estos saldos a favor se cruzaron con impuestos a pagar durante la vigencia, quedando un saldo pendiente por recuperar a 31 de diciembre de 2020 de $2.485 millones (ver Nota #4 a los Estados Financieros).
- En Otros Activos se presenta un incremento del 81%, ($3.644 millones) equivalentes al valor de primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado, las cuales cubren hasta febrero del año 2022.

Activo No Corriente. Presenta una disminución del 2% ($29.173 millones) en donde la partida más representativa es "Propiedad, Planta y Equipo", la cual corresponde a la partida de mayor valor en los Activos porque incluye las plantas, edificaciones y equipos de generación de la Central Hidroeléctrica, disminuye el 2% ($26.667 millones) por el efecto normal que causa la Depreciación y Deterioro de repuestos (Ver Nota No. 6 a los Estados Financieros).

Teniendo en cuenta las variaciones anotadas, la Empresa al cierre de diciembre de 2020 cuenta con un total de Activos por un monto de $1.574.841 millones, con una disminución del 2% ($31.772 millones) respecto a la vigencia 2019.

– PASIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – PASIVOS
($ Miles)

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIONES	
			$	%
PASIVOS				
Préstamos por pagar (nota 10)	25.995.874	24.320.027	1.675.847	6,9%
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (nota 11)	20.793.111	17.893.272	2.899.839	16,2%
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 12)	9.694.729	9.605.934	88.795	0,9%
Beneficios a empleados (nota 13)	1.219.895	1.065.849	154.046	14,5%
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	13.867.578	15.056.152	(1.188.574)	-7,9%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**71.571.187**	**67.941.234**	**3.629.953**	**5,3%**

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIONES	
			$	%
Préstamos por pagar (nota 10)	172.450.773	200.689.815	(28.239.042)	-14,1%
Beneficios a empleados (nota 13)	30.283	56.492	(26.209)	-46,4%
Pasivos estimados y provisiones (nota 14)	29.154.983	29.970.138	(815.155)	-2,7%
Pasivos por impuestos diferidos (nota 23)	97.525.685	97.525.685	-	0,0%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**299.161.724**	**328.242.130**	**(29.080.406)**	**-8,9%**
TOTAL PASIVOS	**370.732.911**	**396.183.364**	**(25.450.453)**	**-6,4%**

Las partidas más significativas que se registran en los pasivos a corto y largo plazo son las siguientes:

- La cuenta de proveedores de bienes y servicios con un incremento del 16% ($2.899 millones) respecto al 2019: Esta partida está conformada principalmente por: XM. S.A.E.S.P., proveedor de las transacciones en Bolsa con el 61%, GECELCA SA, Proveedor de compras de energía en contratos con el 16%, EMEC SAS proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central el 7%, y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 16%.

- En Préstamos por Pagar se presenta una disminución del 15% ($28.239 millones) en razón a los pagos de cuotas cancelados durante la vigencia 2020 de los créditos vigentes con Banco Agrario, Itaú y Davivienda. Para mayor detalle ver Nota No.10 a los Estados Financieros.

- En conclusión, el total del Pasivo de la Empresa presenta una disminución del 6,4%, ($25.450 millones) frente a los saldos de 2019, debido básicamente al menor saldo del servicio de deuda.

– PATRIMONIO

Capital Social. Al 31 de diciembre de 2020-2019, el capital autorizado está representado por $1.930.731.957 acciones con un valor nominal de $1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 492 del 28 de marzo de 2020 se realizó la Asamblea Extraordinaria No. 046 del 3 de diciembre de 2020; con el fin de aprobar la disminución del capital suscrito y pagado, hasta por la suma de $50.000 millones de pesos, señalando que el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto mencionado establece que únicamente se requiere autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, disposición con fuerza de Ley, se encuentra vigente, siendo, además, una norma posterior especial que debe aplicarse de manera preferente sobre el numeral 7 del Artículo 86 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 145 del Código de Comercio

Colombiano, conforme a los criterios de interpretación establecidos en el Artículo 2° de la Ley 153 de 1887 y el Artículo 5º de la Ley 57 de 1887.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	ACCIONES A REEMBOLSAR	ACCIONES SUSCRITAS RESULTANTES	VALOR NOMINAL TOTAL RESULTANTE ($)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA RESULTANTE	CAPITAL A REEMBOLSAR ($)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	38.848.940	1.183.668.061	1.183.668.061.349	77,70%	38.848.940.000
Ministerio de Minas y Energía	11.142.895	339.507.021	339.507.021.252	22,29%	11.142.895.000
Ernesto Suarez MacCausland & Cía. Ltda.	2.885	87.909	87.908.764	0,01%	2.885.000
Departamento del Magdalena	1.905	58.093	58.093.330	0,00%	1.905.000
Departamento del Atlántico	635	19.364	19.364.443	0,00%	635.000
Departamento de Bolívar	635	19.364	19.364.443	0,00%	635.000
Departamento Archipiélago de San Andrés	635	19.364	19.364.443	0,00%	635.000
Departamento de Sucre	635	19.364	19.364.443	0,00%	635.000
Departamento de Córdoba	635	19.364	19.364.443	0,00%	635.000
Cámara de Comercio de Barranquilla	65	1.936	1.936.444	0,00%	65.000
Cámara de Comercio de Montería	65	1.936	1.936.444	0,00%	65.000
Municipio de Tierralta	30	968	968.222	0,00%	30.000
Fenalco – Montería	15	387	387.289	0,00%	15.000
Cámara de Comercio de Cartagena	10	290	290.467	0,00%	10.000
Cámara de Comercio de Santa Marta	10	290	290.467	0,00%	10.000
Jorge Doria Corrales	5	221	220.755	0,00%	5.000
Total	**50.000.000**	**1.523.423.937**	**1.523.423.937.000**	**100,00%**	**50.000.000.000**

El Patrimonio de la Empresa a 31 de diciembre 2020 asciende a $1.204.109,034 con una disminución del 0,6% ($7.413 millones).

INDICADORES FINANCIEROS

Dimensión	Indicador	Fórmula	Resultado 2020	Resultado 2019
Liquidez				
		EBITDA / Gastos Financieros	6	7
		EBITDA / Pasivo Corriente	2	2
	Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	56.469.366	62.699.181
Apalancamiento				
	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	24%	25%
	Nivel de Apalancamiento	Pasivo Total / Patrimonio	31%	33%
Rentabilidad				
	Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos Operacionales	35,13%	40,89%
	ROA	Resultado Neto / Activo Total	2,70%	3,56%
	ROE	Resultado Neto / Patrimonio	3,5%	4,7%
	Margen Operacional	Utilidad Operacional / Ingresos Operacionales	24,28%	30,13%
	ROCE	Utilidad operacional sobre el total de activos menos el pasivo corriente	5,25%	6,68%
Concentración				
	Concentración de Endeudamiento de Corto Plazo	Pasivo Corriente / Pasivo Total	19,31%	17,15%
	Concentración de Endeudamiento de Largo Plazo	Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total	80,69%	82,85%
Estratégicos				
Objetivo Estratégico 2 (DGPE)	Aumento de ingresos derivado de mejoras en los procesos de planeación de ventas	Ingresos Operacionales ($)	325.128.369	341.265.571
Objetivo Estratégico 3 (DGPE)	Incrementar la eficiencia financiera operacional derivada de mejoras en los procesos de planeación de ventas y pronóstico de disponibilidad del recursos energético en el corto, mediano y largo plazo	(Ingresos operacionales/ Costo de ventas)-1 (%)	42,21%	53,93%

DESEMPEÑO PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN DE INGRESOS. Con corte al mes de diciembre la ejecución de Ingresos se ubicó en un 103,9%, es decir, la suma de $404.229,4 millones.

EJECUCIÓN DE INGRESOS DICIEMBRE 2020
($ MILES)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	% DE EJEC.
DISPONIBILIDAD INICIAL	56.946.413	*76.527.822*	*134,4*
INGRESOS CORRIENTES	**329.299.945**	**322.312.265**	**97,9**
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	***326.299.945***	***318.931.862***	***97,7***
VENTAS EN CONTRATOS	*246.411.574*	*254.586.761*	*103,3*
VENTAS EN CONTRATOS-INTERM	*37.424.141,0*	*37.348.917*	*99,8*
VENTAS EN CONTRATOS-LP	208.987.433,2	*217.237.845*	*103,9*
VENTA EN BOLSA	69.311.971	61.017.136	88,0
ING. POR COMERCIALIZACIÓN	164.390	226.204	137,6
OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN	***10.412.010***	***3.101.760***	***29,8***
OTROS INGRESOS	**3.000.000**	**3.380.403**	**112,7**
INGRESOS DE CAPITAL	2.880.000	5.389.372	187,1
TOTAL INGRESOS	**332.179.945**	**327.701.637**	**98,7**
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL	**389.126.358**	**404.229.459**	**103,9**

COMPARATIVO EJECUCIÓN DE INGRESOS DICIEMBRE 2020
($ MILES)

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A ENERO-DICIEMBRE	DIFRERENCIA EJECUTADO VS PROYECTADO ENERO-DICIEMBRE	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS				
DISPONIBILIDAD INICIAL	**56.946.413**	**76.527.822**	**19.581.409**	**134,4**
I. INGRESOS CORRIENTES	**329.300.076**	**322.312.265**	**-6.987.810**	**97,9**
VENTAS DE ENERGÍA EN CONTRATOS	246.411.705	254.586.761	8.175.057	103,3
VENTA DE ENERGÍA CONTRATOS-LP	208.987.564	217.237.845	8.250.281	103,9
VENTA DE ENERGÍA CONTRATOS-INTERM	37.424.141	37.348.917	-75.224	99,8
VENTAS ENERGIA EN BOLSA	69.311.971	61.017.136	-8.294.835	88,0
INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN	164.390	226.204	61.814	137,6
INGRESOS POR CONFIABILIDAD	9.407.033	1.790.877	-7.616.156	19,0
INGRESOS POR REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA	0	307.843	307.843	
INGRESOS POR CONEXIÓN	1.004.977	1.003.040	-1.937	99,8
B.OTROS INGRESOS	**3.000.000**	**3.380.403**	**380.403**	112,7
II. INGRESOS DE CAPITAL	**2.880.000**	**5.389.372**	**2.509.372**	**187,1**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.680.000	2.947.365	1.267.365	**175,4**
RECUPERACIÓN DE CARTERA	1.200.000	2.442.007	1.242.007	**203,5**
TOTAL INGRESOS	**332.180.076**	**327.701.637**	**-4.478.438**	**98,7**
TOTAL INGRESOS + DISPONIB. INICIAL	**389.126.489**	**404.229.459**	**15.102.970**	**103,9**

Con relación a los Ingresos, la ejecución al mes diciembre de 2020 ascendió a $404.229,4 millones, que corresponde al 103,9 % de lo presupuestado inicialmente.

Los Ingresos reales frente a los presupuestados, con corte al mes de diciembre de 2020, son superiores en $15.102,9 millones, debido principalmente a los mayores ingresos por concepto de disponibilidad inicial, rendimientos financieros y recuperación de cartera.

Cabe anotar, que los mayores ingresos en la Disponibilidad inicial obedecen a que en diciembre de 2019 se recaudaron ingresos por concepto de venta de energía en contratos ($9.523,8 millones), Cargos por Confiabilidad E.F. ($1.008,0 millones) cuyo vencimiento era 02-enero 2020, y los mayores ingresos de finales de dicha vigencia.

Por otra parte, en los ingresos por ventas de energía en contratos recaudados en el mes de diciembre están incluidos $4.658,4 millones que se vencían en el mes de enero 2021.

EJECUCIÓN DE GASTOS

EJECUCIÓN DE GASTOS DICIEMBRE 2020
($ MILES)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	COMPROMISOS	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	106.548.748	101.932.489	95,7
OPERACIÓN COMERCIAL	12.220.771	11.683.852	95,6
INVERSIÓN	226.012.097	205.461.375	90,9
OTROS GASTOS COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN	186.147.646	185.972.276	99,9
INVERSIÓN- LIC AMB	39.864.450	19.489.099	48,9
SERVICIO DEUDA	44.344.873	40.560.519	91,5
TOTAL GASTOS	**389.126.489**	**359.638.235**	92,4
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0,0
TOTAL GASTOS+ DISP FINAL	**389.126.489**	**359.638.235**	**92,4**

COMPARATIVO EJECUCIÓN DE GASTOS DICIEMBRE 2020
($ MILES)

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO-DICIEMBRE	DIFRERENCIA EJECUTADO VS PROYECTADO ENERO-DICIEMBRE	% DE EJECUCIÓN
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**106.348.748**	**101.932.540**	**-4.416.208**	**95,8**
OPERACIÓN COMERCIAL	**12.420.771**	**11.683.731**	**-737.040**	**94,1**
OTROS GASTOS OPERACIÓN (GASTOS AOM-SEGURIDAD CENTRAL)	12.420.771	11.683.731	-737.040	94,1

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ENERO-DICIEMBRE	DIFRERENCIA EJECUTADO VS PROYECTADO ENERO-DICIEMBRE	% DE EJECUCIÓN
INVERSIÓN	**226.012.097**	**205.461.375**	**-20.550.722**	**90,9**
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN	**186.147.646**	**185.972.276**	**-175.371**	**99,9**
COMPRA SERVICIO VENTA	140.292.996	140.269.313	-23.683	100,0
COMPRAS TRANSACCIONES EN BOLSA (compra energía Bolsa, cargos por confiabilidad, responsabilidad comercial AGC, arranque y parada)	102.328.023	102.328.023	0	100,0
COMPRAS EN CONTRATOS	37.964.973	37.941.290	-23.683	99,9
OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN (cargos por conexión, servicios SIC-CND, compra repuestos, seguros equipo generación, gastos AOM)	45.854.650	45.702.963	-151.687	99,7
INVERSIÓN- LIC. AMBIENTAL	**39.864.450**	**19.489.099**	**-20.375.351**	**48,9**
TÉCNICA	16.384.100	5.887.435	-10.496.665	35,9
SOCIOECONÓMICA	3.455.162	2.315.732	-1.139.430	67,0
INDIGENAS	11.662.009	5.504.052	-6.157.957	47,2
AMBIENTAL	8.363.178	5.781.880	-2.581.299	69,1
SERVICIO DEUDA	**44.344.873**	**40.560.589**	**-3.784.283**	**91,5**
SERVICIO DEUDA INTERNA	**44.344.873**	**40.560.589**	**-3.784.283**	**91,5**
PRESUPUESTO DE GASTOS	**389.126.489**	**359.638.235**	**-29.488.254**	**92,4**
DISPONIBILIDAD FINAL				
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	**389.126.489**	**359.638.235**	**-29.488.254**	**92,4**

La Empresa presupuestó a diciembre de 2020 compromisos de gastos por valor de $389.126,4millones y la ejecución real estuvo un 7,6% por debajo de este valor, situándose en $359.638,2 millones. Esto es así, debido básicamente a la menor ejecución en:

- Funcionamiento: En las transferencias por la menor ejecución en los rubros Empresas Públicas no Financieras y Municipios, por las menores cuentas por pagar del 2019 y también a la menor generación presentada la cual estaba estimada para el periodo enero a diciembre en 1.363,7 GWh y fue de 1.299,38 GWh.

- La disminución de Capital pagado a la Nación y a las entidades territoriales ($50.000 millones), por concepto de disminución de aportes en cumplimiento del artículo 4 del Decreto legislativo 492 de 2020.

- Otros Gastos de Operación Comercial (Gastos AOM y Seguridad de la Central): la menor ejecución se debe a que algunas asesorías en la Central no se realizaron.

- Inversión: En el rubro Compras Transacciones en Bolsa se presenta un incremento debido a las mayores compras de energía en Bolsa por la baja hidrología y

generación principalmente en los meses de mayo y junio que no permitió cubrir los compromisos de contratos.

- Por el lado de las compras en contratos, éstas han sido menores a las estimadas inicialmente por las menores cuentas por pagar de la vigencia 2019.

- En el rubro de Licencia Ambiental algunas actividades tales como recuperación y repoblamiento forestal, sistema integrado de transporte, no se alcanzaron a ejecutar por todo el tema de cuarentenas y fueron reprogramadas para 2021.

- La parte Técnica, referente a los proyectos nuevos de generación, se tenían presupuestado los proyectos solares Atlántico 1 y 2 los cuales por diversos factores externos no se concretó su negociación. Para la vigencia 2021 se incluyen otros proyectos los cuales se estudiarán para su posterior ejecución.

- Otros Gastos de Operación Comercial (Cargos del sistema, seguros equipos de generación) la ejecución está por encima un 10% de lo presupuestado debido al pago total del Seguro todo riesgo de la Central.

- Servicio de la Deuda: debido a la renegociación de menores tasas de los créditos vigentes se presenta un ahorro en los intereses de la deuda.

▪ SITUACIÓN TESORERÍA

Al cierre de la vigencia 2020, el saldo de los recursos disponibles asciende a $67.608 millones, como se observa en el siguiente gráfico.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS DISPONIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
($ Millones)

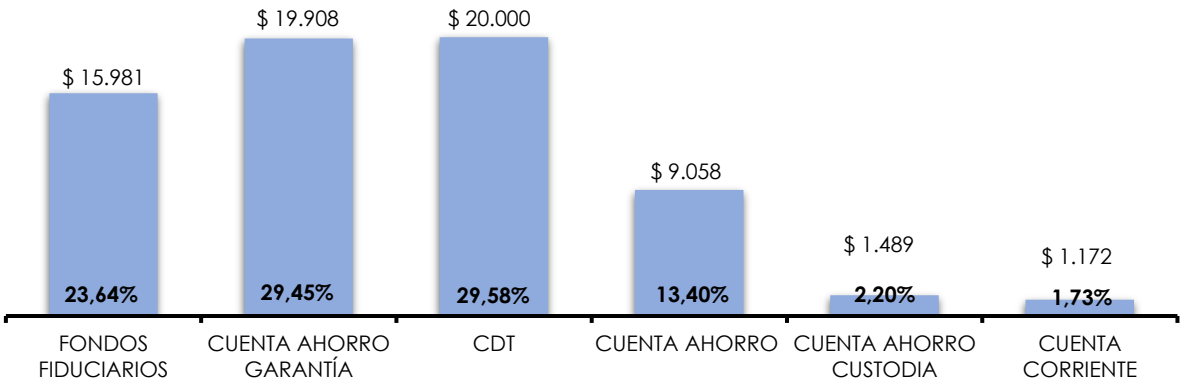

El 23,64% de los recursos están depositados en Fondos Fiduciarios garantizando el pago del servicio de la deuda interna, él 29,58 en Inversiones CDT y el 29,45% en cuentas de ahorros remuneradas para atender obligaciones por compras de energía y compromisos corrientes de la Empresa. La suma de $1.172 millones que aparecen en cuenta corriente fue consignada anticipadamente el 30 de diciembre y trasladados a la cuenta de ahorro en el mes de enero de 2021.

A pesar de la disminución de capital por $50.000 millones realizada a finales de la vigencia 2020, en cumplimiento de lo establecido por el gobierno nacional mediante Decreto 492 de marzo de 2020, el flujo de caja muestra al final de la vigencia un saldo positivo de $67.608 millones, superior a lo proyectado debido al aplazamiento de los proyectos de inversión y a los mayores ingresos por ventas de energía.

Los rendimientos financieros al mes de diciembre ascienden a $3.030 millones, lo cual representa una ejecución del 180,35%, superior a lo proyectado, debido al aumento del disponible y a la liquidación de los intereses de los CDTS de vigencias anteriores.

SERVICIO DE DEUDA

Los montos cancelados en 2020 por concepto de deuda Interna con la Nación y su estado actual, son los siguientes:

PROYECCIÓN DEUDA INTERNA 2020
($ MILLONES)

ENTIDAD	FECHA DE PAGOS	ABONO A CAPITAL	PAGO INTERESES	TOTAL A PAGAR	ESTADO
BANCO AGRARIO	enero 2, 2020	9.072	68	9.140	CANCELADO
	julio 2, 2020	928	2.143	3.071	CANCELADO
	julio 15, 2020	4.072	0	4.072	CANCELADO
BANCO DAVIVIENDA	junio 28, 2020	2.917	2.415	5.332	CANCELADO
	diciembre 30, 2020	2.917	2.008	4.925	CANCELADO
BANCO ITAÚ	junio 28, 2020	4.167	3.265	7.432	CANCELADO
	diciembre 30, 2020	4.167	2.153	6.320	CANCELADO
TOTAL 2020				**40.292**	

SALDOS DEUDA BANCOS
($ MILLONES)

ENTIDAD	TASA %	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA VENCIMIENTO
BANCO ITAU	IBR+2,89 EA	83.333	32	83.365	28-dic-2030
BANCO DAVIVIENDA	DTF+2,80 EA	58.333	32	58.365	28-dic-2030
BANCO AGRARIO	DTF+2,8 EA	54.951	1.765	56.716	2-ene-2031
TOTAL SALDOS DEUDA		**196.617**	**1.829**	**198.446**	

Es importante anotar que a principios de la vigencia 2020 se concretó con los bancos Davivienda e Itaú una renegociación en las tasas de interés de los créditos vigentes generando así ahorros del orden de $2.000 millones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI-

El Sistema de Gestión Integral de la Empresa se mantiene y mejora continuamente, como lo evidencian las certificaciones otorgadas por el ICONTEC con base en las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, respectivamente.

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En 2020 continuó la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, contratistas y visitantes de la Empresa, a través de la ejecución de las actividades que componen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los estándares de la NTC OHSAS 18001:2007.

Los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja en la vigencia 2020, evidenciando la efectividad de los programas y controles implementados.

En 2020 se implementaron medidas de bioseguridad, prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio de COVID-19 y un intenso plan de comunicaciones, para garantizar la continuidad de las operaciones de la Empresa. Fue muy importante la contribución de los trabajadores y colaboradores a través del autocuidado y la atención de los protocolos de bioseguridad implementados, que permitieron la operación segura de toda la organización.

URRÁ S.A. E.S.P. asumió los retos que planteó la pandemia y se adaptó con agilidad y efectividad a los cambios, gracias a esto, las actividades de la Compañía se desarrollaron cumpliendo los objetivos previstos. El ICONTEC validó la efectividad de las medidas para el control, manejo y mitigación del contagio de COVID-19, a través del otorgamiento de la certificación de operaciones bioseguras en la Central Hidroeléctrica URRÁ I y en la sede Montería de la Empresa.

PACTO GLOBAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con ocasión de la pandemia por la Covid-19, la agenda en sostenibilidad de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. en el año 2020, priorizó que la compañía respondiera a

los desafíos sociales, ambientales y económicos, al planificar acciones que redujeran algunos impactos presentados por la pérdida de ingresos de nuestros grupos de interés en algunas comunidades, y por la salud y seguridad de nuestros empleados.

Por la afectación a los más vulnerables, en la compañía se movilizaron la voluntad e importantes recursos para responder y atender de forma inclusiva las necesidades más apremiantes de nuestros grupos de interés, focalizados en la cuenca alta, media y baja del Sinú, por ser el principal río aportante al embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, y las de los colaboradores que laboran tanto en la planta como en la sede administrativa, apuntando a su bienestar social con énfasis en los nuevos retos que planteó la virtualidad.

En consecuencia, en el 2020 la organización hizo entrega de ayudas humanitarias consistentes en mercados con productos básicos de la canasta familiar y elementos de aseo, dotación de equipos médicos y hospitalarios y reactivos a instituciones de salud y laboratorios del departamento de Córdoba. Así mismo, impulsó a comunidades en el montaje de huertas familiares dirigidas a conseguir la soberanía alimentaria y a prevenir la desnutrición de familias vecinas en el municipio de Tierralta, donde la central hidroeléctrica tiene su influencia directa.

La agenda que se había propuesto para el 2020 en materia de responsabilidad social, con alguna excepción por la imposibilidad física de ejecutar las acciones, se desarrolló con el soporte de plataformas virtuales.

No obstante, las restricciones por la pandemia, los programas asociados al convenio de salud URRÁ-Hospital de Tierralta, no se detuvieron, al intensificar en territorio sus acciones en los aspectos de prevención por la Covid. También se registran los avances en la granja Tuis Tuis, que desarrolla un modelo sostenible de elaboración de alimento alternativo para peces y otros animales de corral. Se continuó con el apoyo técnico a proyectos productivos y con el afianzamiento de la producción y comercialización de artesanías indígenas en la tienda Ebera neka, promovida por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

Igualmente, se integraron acciones de gestión del riesgo y cambio climático como aporte a oficinas departamentales y municipales de la cuenca del río Sinú y se diseñó y ejecutó el seminario-taller virtual dirigido a sus representantes "Gestión del riesgo de desastres en el marco de la planificación del Desarrollo Territorial", con el objeto de afianzar conocimientos orientados a la prevención, reducción y manejo de los riesgos de desastres, entre estos, el asociado con la operación de la Central Hidroeléctrica.

Con la ejecución de los programas previstos y los apoyos voluntarios durante la pandemia, la organización le apuntó al espíritu de los ODS, con sus alcances en lo social, ambiental y derechos humanos.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 DE 2000

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000, se manifiesta que la Empresa ha cumplido todas las normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor y que todo el software utilizado en URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. cuenta con las licencias respectivas. El proceso de licenciamiento del software adquirido, se ha llevado a cabo a través de distribuidores autorizados, los cuales han incluido a la Empresa en las bases de datos de las compañías fabricantes de software, con el fin de dar constancia de legitimidad y tener acceso al soporte técnico del mismo.

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y OTRAS OBLIGACIONES

ARTÍCULO 446

En cumplimiento del Artículo 446 del Código de Comercio, a continuación, se relacionan los pagos realizados en la vigencia 2020 por salarios, viáticos y otros, al personal directivo de la Empresa.

ÍTEM	VALOR ($)
SALARIOS	1.454.155.824
BONIFICACIONES	9.213.657
PRESTACIONES	291.253.797
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	50.283.526

ARTÍCULO 778

En cumplimiento del Artículo 778 del Código de Comercio, Parágrafos 1 y 2, Obligatoriedad de Aceptación del Endoso, URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. deja constancia que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA

En el año 2020, debido a las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional para el manejo de la pandemia ocasionada por el COVI-19, fue necesario realizar una reprogramación de actividades y siguiendo los protocolos de bioseguridad, fue posible cumplir con los requerimientos exigidos por la Autoridad para las Licencias Ambientales y la implementación de proyectos de Responsabilidad Social Empresarial,

PROGRAMAS DE LA LICENCIA AMBIENTAL

Se realizaron los monitoreos de calidad del agua y seguimiento a los aspectos de hidrología e hidráulica tanto en el embalse como en el rio Sinú y sus caños de conexión y ciénagas.

Con relación a la calidad de agua, se continúa cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Autoridad Ambiental; el agua del río Sinú, previo tratamiento, es apta para consumo humano y se mantienen condiciones favorables para el crecimiento y la reproducción de peces y otros organismos acuáticos.

Los niveles en las ciénagas se conservan dentro de los promedios naturales históricos; las secciones transversales en el río se mantienen en equilibrio hidrodinámico. El delta, sigue creciendo, aunque a tasas menores a las naturales históricas.

En los taludes del embalse, se logró realizar el monitoreo de aguas altas, con algunas restricciones por seguridad. La evaluación permitió definir tentativamente que el 13% de los 49 sitios inventariados son de alta importancia en cuanto a la protección de su estabilidad, el 41% son de importancia moderada y el 46% de características bajas, situación que se debe verificar en un monitoreo con el embalse en época de aguas bajas, reprogramado para el 2021.

En Aspectos Forestales, continuó la gestión ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, para lograr la aprobación del Plan de Restauración Ecológica Participativa de Áreas Estratégicas para la conservación del entorno del Embalse URRÁ – REP-; Plan que fue aprobado en el Auto 05817 de 23-06-2020. La Empresa prepara la propuesta con las áreas que considera restaurar, para ser enviada a la ANLA. Se dio mantenimiento a 60 Ha de ensayos de restauración ecológica participativa, actividad que se desarrolla con las comunidades aledañas a la Central.

En aspectos ícticos y pesqueros, se realizaron 25 jornadas de repoblamiento, liberando en el embalse 5.715.292 alevinos de bocachico, dorada, rubio, liseta, bagre blanco y barbul, -112% de la meta propuesta para el año- con peces obtenidos de procesos de reproducción inducida, rescate de larvas del medio natural y programa de estanques nodriza en el embalse.

El monitoreo pesquero realizado, indica que la captura pesquera aguas arriba del embalse incluyendo los ríos Esmeralda, Sinú, Manso, Tigre y Verde se estima en 161 toneladas –aumentó el 23,9% en comparación con el 2019-. La captura pesquera en el embalse se estima en 86,9 toneladas - aumentó 6% con respecto al año 2019-. Se censaron 418 Unidades Familiares de Pesca UFP - que representan 727 pescadores y 1.856 personas dependientes de la pesca-. Se reporta una captura anual de 247,9 toneladas en el sistema aguas arriba del embalse y en el embalse. La captura comercial desembarcada en Puerto Frasquillo fue 7 ton, por un valor de $73 millones.

De acuerdo con el monitoreo de ictioplancton en el rio Sinú, la temporada reproductiva 2020 inició a finales de mayo y se extendió hasta finales de septiembre, siendo los meses con mayor intensidad reproductiva junio, julio y agosto y se estima una reducción del 38.4%, con respecto al año anterior, en el ingreso de larvas a la Ciénaga Grande de Lorica por el Caño Aguas Prietas.

En la Implementación de estrategias de acuerdos de buenas prácticas pesqueras en el marco del Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse POPE, los vigías de las zonas de reserva del embalse, realizaron 168 recorridos de acompañamiento, quienes, mediante la toma de información y entrega de boletines y cartillas informativas, realizaron sensibilización a los pescadores del entorno del embalse y verificaron el cumplimiento de las medidas de manejo. Se entregaron, además, a las comunidades de campesinos e indígenas del embalse: 80 calandrios, 30 mallas, 30 atarrayas y 250 líneas de mano.

Continuó la implementación del Plan de Manejo y Conservación de la Tortuga de Río e Hicotea, en el corregimiento Caño Viejo-Lorica, se liberaron en las playas de anidación, 1.798 neonatos de tortuga de río y se liberaron, además, 184 individuos de hicotea a su hábitat natural en el corregimiento Las Palomas.

Los resultados del monitoreo a las macrófitas presentes en el embalse, permitieron identificar siete especies de estas plantas. Se estableció que, el área con mayor cantidad de macrófitas fue la Quebrada Las Claras, seguida por la Quebrada Linda y la zona del Km 40, que sumados son 49.2 Has, que corresponden a un 0.61% del área total del embalse. Se realizaron jornadas de recolección, cumpliendo con las recomendaciones del informe del monitoreo.

Se adelantó seguimiento a la navegabilidad en el embalse, se realizaron monitoreos permanentes para verificar la presencia de material flotante -palizadas y macrófitas- se ejecutaron jornadas de recolección y extracción de dicho material; se implementó el plan de contingencias fluviales en las colas de los ríos Sinú y Verde en los meses de verano, con el objetivo de garantizar la seguridad en la navegación en dicho sector. Se remodelaron seis zonas de espera en el embalse y se realizó el mantenimiento preventivo a otras tres zonas de espera, mantenimiento al puente colgante ubicado sobre la Quebrada Conejo y se construyó una batería sanitaria en el Puerto Frasquillo en la sede donde funciona la Cooperativa de transporte fluvial.

Se garantizó la prestación del servicio de transporte fluvial a la población del corregimiento de Crucito a través de la Cooperativa COOTRANSFLUALSINU, la cual transportó durante el año a 39.046 pasajeros de dicha comunidad. Se realizó mantenimiento a 104.5 Kilómetros de caminos reales de la zona.

Durante el año 2020, se realizó la gestión ante la autoridad ambiental para la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito, que requiere la sustracción de 6 hectáreas de la Reserva Forestal del Pacifico- Ley 2-, negada a través de la Resolución 1081 del 25-11-2020, indicando que se debe iniciar el proceso de modificación de licencia y proponer una alternativa sustituta. Dado que la comunidad no acepó lo dispuesto por la autoridad ambiental, el 27 de diciembre se tomaron las vías que conducen a la Central y al campamento, impidiendo la libre circulación de los funcionarios de la Empresa y el operador de la Central.

Dado que para el año 2020 ya se había culminado la ejecución de la mayor parte de los proyectos del Plan de Manejo de Manejo Ambiental para las comunidades Indígenas Embera Katio, previamente concertados en el marco de la Licencia Ambiental: Consulta Previa -1999-, disposiciones de la Corte Constitucional y de los acuerdos concertados por fuera de dicho proceso, durante el año sólo se realizaron pagos pendientes correspondientes a las Mesadas de Indemnización de 951 beneficiarios que se encontraban suspendidas debido a conflictos internos de las comunidades, a problemas en documentos de identificación y falta de validación de identidad y supervivencia de algunos de ellos, por valor de $2.681,7 millones de pesos, para un total pagado a los Indígenas por concepto de indemnización de $217.627,8 millones de pesos.

Quedan aún por ejecutar del Plan de Manejo Ambiental Indígena, los proyectos: "Sistema Integrado de Transporte Fluvial", "Jardín Botánico" y "actividades de Educación Ambiental de la zona 1", las cuales se encuentran en análisis en la Mesa de Seguimiento al Cumplimiento de los Acuerdos de Consulta Previa, dado que las autoridades Indígenas solicitaron el cambio de dos de estos proyectos -Sistema Integrado de Transporte Fluvial y Jardín Botánico- por la implementación de una IPS indígena.

Cabe destacar que la Empresa ha invertido hasta la fecha $269.585.4 millones de pesos en la Comunidad Indígena Embera Katio en el marco de la Licencia Ambiental y los programas de responsabilidad social Empresarial.

En cuanto al proceso de legalización de las parcelas y casas a las familias reasentadas, se alcanzó un porcentaje de avance del 94%, continuándose con algunas dificultades para agilizar este proceso como el ausentismo de algunas familias, diferencias en las áreas de los predios de mayor extensión referenciadas en el paz y salvo catastral con respecto al certificado de libertad y tradición, para lo cual se realizaron trámites de unificación ante el IGAC. Se solicitaron 30 resoluciones de

adjudicación de predios baldíos a favor de la URRÁ S.A. E.S.P. ante la oficina de Instrumentos Públicos, para un porcentaje de ejecución del 97 %.

Continuó la vigilancia de los predios de la Empresa y el desalojo de invasores; se realizaron 116 inspecciones oculares para verificación de talas, quemas, establecimiento de viviendas y cultivos ilegales, y se presentaron 34 denuncias ante la Fiscalía de Tierralta.

Se realizó levantamiento topográfico, mantenimiento y amojonamiento de 27 kilómetros en las colas de los ríos Esmeralda, Sinú y Verde en zona de Resguardo Indígena en las cotas 130.5 y 132 m.s.n.m.; 7 kilómetros de la poligonal de compra en el sector de Puerto Nuevo y la demarcación y delimitación de la Cota 132 msnm en 8 kilómetros, para un total de 15 kilómetros.

GESTIÓN VOLUNTARIA

Durante 2020 la Empresa continuó trabajando permanentemente en temas de utilidad para las familias, con las madres comunitarias, y con los grupos de jóvenes focalizados de los reasentamientos, a pesar de las restricciones por la pandemia por Covid-19.

Se realizó trabajo articuladamente con el programa de Prevención Social del Delito, Futuro Colombia, de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Córdoba, en temas como: violencia intrafamiliar, estrés y convivencia en época de pandemia Covid-19, microtráfico, riesgos digitales y embarazo en adolescencia.

En el componente productivo se brindó asistencia técnica, a 64 productores de los reasentamientos, proceso que se realizó con todas las medidas de bioseguridad. En el tema de seguridad alimentaria, en alianza con la comunidad de los reasentamientos Nueva Platanera, Delicias y Nuevo Ceibal, se implementó una iniciativa comunitaria de huerta familiar, que se encuentra en producción para fortalecer la seguridad alimentaria y prevenir la desnutrición en tiempos de pandemia. Además, se adelantó la estructuración de un proyecto de obras por impuestos con la alcaldía de Tierralta para la construcción de una sede del SENA en ese municipio, y con ese objetivo se firmó un convenio en el mes de diciembre entre el Sena, el municipio de Tierralta y la Empresa.

Se presentaron y fueron aprobados tres proyectos en la convocatoria de la Agencia para el Desarrollo Rural -ADR-, para las organizaciones ASPANU y PROALSI del reasentamiento Pasacaballos, uno para el fortalecimiento del cultivo de yuca para las familias asociadas a PROALSI en convocatorias Alianzas Comerciales con USAID y en la convocatoria "Yo me subo a mi PDET", y uno de seguridad alimentaria.

Se reinició la actividad Una Aventura con la Lectura con los niños de los reasentamientos. Se adelantó la adecuación de las canchas de futbol de los

reasentamientos San Rafael y Frasquillo. Se entregaron aguinaldos a más de 4.000 niños de veredas vecinas a la Central.

En salud, debido al alto número de contagio por COVID 19 en Tierralta, se optó por la tele consulta y la atención por enfermería presencial desde Puerto Frasquillo, se atendió en control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, planificación familiar, salud oral, toma de muestra para malaria y toma de muestras para laboratorio a los adultos mayores, se atendió en fisioterapia y psicología. En la modalidad de teletrabajo para la atención de usuarias en medio de la crisis del Covid-19 se hizo entrega de folletos, video llamadas y posters alusivos a la protección física y de la salud mental.

De manera presencial se realizaron actividades de promoción y prevención en salud en 11 comunidades, guardando los protocolos de bioseguridad. En la línea de prevención, continuaron las charlas educativas virtuales con énfasis en las medidas de protección para prevenir el Covid-19 y se hizo entrega de Kits de bioseguridad para niños.

Se continuó participando en las diferentes mesas interinstitucionales, para unir esfuerzos, competencias y aprendizajes para beneficio de las comunidades -Mesa de Infancia Adolescencias y Familia -MIAF-, Comité de Política Social -CPS-, Mesa Pública de Infancia, entre otras.

En el marco de la implementación de procesos de formación ambiental con las comunidades de la zonas vecinas a la Central Hidroeléctrica, se realizaron capacitaciones orientadas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en sitios pilotos ubicados en los reasentamientos de El Rosario, Las Delicias, Campobello y Puerto de Frasquillo, donde 60 jóvenes, elaboraron abonos compostados, producción de frutas y hortalizas, elementos artesanales, que comercializaron en eventos feriales realizados cumpliendo protocolos de bioseguridad. Así mismo adquirieron habilidades para la construcción de infraestructura resiliente al clima, para evitar pérdidas durante las temporadas de lluvias y en los períodos de escasez de agua.

En el marco del Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, se gestionó y se logró implementar para la población Indígena Embera-Katio, los proyectos: Seguimiento y acompañamiento técnico al sistema de producción de alimento alternativo para peces, pollos, cerdos y gallinas ponedoras, y fortalecimiento empresarial de la asociación indígena ASINGRATUIS; apoyo a los procesos productivos artesanales, transmisión de saberes culturales y fortalecimiento de canales comerciales de la Asociación Embera Neka; prevención, atención y manejo de casos de contagios por COVID 19 en el pueblo Embera Katio del Alto Sinú; apoyo a actividades deportivas para niños y jóvenes de las comunidades indígenas de los Cabildos Mayores de río Sinú y río Verde; ampliación en 120 cupos de educación propia intercultural que ejecuta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Continuó el proceso de consolidación del Parque ecoturístico del Alto Sinú, con sus tres estaciones:

En la Estación Ecológica Las Guartinajas, superados los inconvenientes generados por la pandemia, continuó la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Estación. Terminó la investigación en botánica sobre la caracterización de las especies vegetales presentes en la Estación, lo que permitió generar un nuevo capítulo del Plan: Organización del Arboreto, que incluye enriquecimiento y reemplazo de especies. Así mismo finalizó la dotación, zonificación y señalización de la Estación, quedando habilitados gran parte de sus espacios para funcionamiento. La Estación permaneció cerrada de marzo a septiembre. En octubre se retomaron las actividades presenciales del plan de educación y divulgación, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

En la estación Ecolagos, se desarrollaron obras de infraestructura, se acondicionaron plataformas para alojamientos tipo Glamping y Camping para los visitantes que soliciten estos servicios. Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, se avanzó en el desarrollo del Plan Integral de Turismo de Naturaleza para las zonas vecinas, mediante la realización de capacitaciones virtuales a representantes de las organizaciones comunitarias y operador de turismo local, en temas de reglamentación, protocolos de bioseguridad y atención al cliente para mejorar sus competencias,

En la Estación Piscícola Pezsinú, se trabajó en los cultivos de jaulas flotantes y del sistema biofloc, sembrando 222.500 alevinos de tilapia roja. La producción cosechada en los cultivos de jaulas flotantes durante el año fue de 18.3 Ton.

En cuanto a la implementación del séptimo año del Plan de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales, en medio de la pandemia se mantuvo contacto permanente con organismos de socorro y la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Tierralta; así como con los Brigadistas Forestales, desarrollando actividades virtuales para repaso de conceptos, animándolos a seguir identificándose como tal.

A través del correo electrónico se socializaron a los colaboradores de la Empresa temas relacionados con el ahorro y uso racional de energía y agua, así como el nuevo código nacional de colores para la clasificación de residuos sólidos

La Empresa inició la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central Hidroeléctrica, con la realización de un Seminario-taller virtual de 120 horas, a través del cual se socializaron los conceptos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017, un ejercicio de armonización de la información de los planes y visitas guiadas a la Central Hidroeléctrica. El seminario-taller estuvo dirigido por el equipo diseñador del Plan y contó con la participación de 70 delegados: de la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-, del Comité Departamental y de los comités municipales de Gestión de Riesgo de Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica y San Bernardo del Viento.

En coordinación con la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y la CVS, se realizó la campaña de prevención de los efectos de las inundaciones, a través de medios de comunicación radial y escritos, así como en redes sociales institucionales.

SEGUIMIENTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

Durante el año se trabajó en la estructuración del Plan de Manejo Ambiental, fue entregado a la autoridad ambiental y aprobado a través de las resoluciones 1556 y 1962 de 2020, con algunos ajustes que se encuentran en proceso de ejecución.

En el mes de noviembre se recibió visita de seguimiento virtual y presencial, de la cual se emitió el concepto técnico acogido en el Auto 12402 del 30 de diciembre de 2020, el cual solicita información, la cual se enviará en el tiempo establecido.

MINGA INDÍGENA Y BLOQUEO DE VÍAS

El día 15 de diciembre se produjo una toma de las inmediaciones de la oficina de la Empresa en la ciudad de Montería por parte de la comunidad indígena Embera Katio, como medida de presión para que el Gobierno Nacional, Regional y Local, así como la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., atiendan un pliego de peticiones que ellos presentaron. Se instalaron unas mesas de trabajo lideradas por el Ministerio del Interior a la que concurrieron las entidades involucradas y los indígenas. Al finalizar el año la toma de las inmediaciones de la Empresa continuaba al igual que las conversaciones con la comunidad.

El 27 de diciembre los campesinos del corregimiento de Crucito bloquearon las vías de acceso al campamento y a la Central Hidroeléctrica URRÁ I, como protesta por la negación por parte de la Dirección de Bosques y Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, de la sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico de un tramo de 6 km de longitud necesario para construir la vía a Crucito, requerimiento de la Licencia Ambiental para el llenado y operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Se iniciaron conversaciones con la comunidad y al terminar el año las vías seguían bloqueadas, aunque se tomaron todas las previsiones para que garantizar la operación de la hidroeléctrica.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA

Durante el 2020 se cumplió con lo establecido en el Plan Operativo y de Mantenimientos, por restricciones de la pandemia, la supervisión de la implementación de los programas, se realizó de manera virtual en el primer semestre y luego virtual y presencial, constatando:

El adecuado manejo de residuos sólidos desde la separación en la fuente hasta el transporte y disposición final en el relleno sanitario Loma Grande en Montería de los residuos ordinarios. Almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos peligrosos industriales por parte de un gestor externo. Igualmente, de los residuos susceptibles a ser aprovechados en reciclaje.

Se desarrollaron los mantenimientos de los sistemas de tratamiento de agua residuales y el manejo de las sustancias químicas, de acuerdo con lo programado.

Se realizó el control de macrófitas en la zona cercana a la Central, a través de barreras de aislamiento, recolección y almacenado en costales para su aprovechamiento como compostaje.

Se realizaron capacitaciones ambientales a los trabajadores, sobre el uso racional de agua, energía, y residuos, a través de mensajes de sensibilización por correo electrónico.

Se atendieron las auditorías del Sistema de Gestión Integral de la Empresa y la visita de seguimiento anual de la Autoridad de Licencias Ambientales.

GESTIÓN JURÍDICA

En la vigencia fiscal de 2020, la gestión jurídica de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. atendió todas las actuaciones judiciales que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellas en las que actúa como demandante.

FALLOS FAVORABLES

En defensa de los intereses de la compañía, en la vigencia fiscal 2020, se evitó el pago por fallos judiciales en el equivalente a $1.328.465.021, con ocasión de demandas presentadas en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por desistimiento que los demandantes EMGESA, CHIVOR, BETANIA y TERMOCANDELARIA, hicieron de las demandas que cursaban en el Tribunal Administrativo de Antioquia, por una indebida facturación en el Cargo por Capacidad y por las cuales ISA y XM, llamaron en garantía a la Empresa URRÁ.

PROCESOS RELEVANTES

Continua en trámite el Proceso Ordinario Laboral iniciado por Guillermo Evert Uribe Campuzano, con pretensión estimada por $120 millones. El fallo en primera instancia fue favorable para la Empresa y demás demandados. En segunda instancia el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Descongestión Laboral, revocó el fallo de primera instancia condenando solamente a la demanda a ESGEM DE COLOMBIA LTDA. sin que a 31 de diciembre de 2020 haya habido pronunciamiento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, donde se tramita el Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el demandante.

ESTADO DE LOS PROCESOS A DICIEMBRE DE 2020

A diciembre 31 de 2020, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan contra la Empresa:

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ORDINARIOS LABORALES	2	$ 122.315.788
EJECUTIVO SINGULAR	1	$ 5.00.000
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	7	$ 13.862.934.212
TOTAL PROCESOS Y ESTIMADO ACTUAL DE LAS PRETENSIONES	**10**	**13.990.250.000**

A diciembre 31 de 2020, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan a favor de la Empresa:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES ($)
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	3.469.959,00
	COEDECO	11.051.041,00
	HELIODORO AGAMEZ AGAMEZ	138.228.940,00
	LUIS ALFONSO LOPEZ MEJIA	680.000,00
	ANA DORIS ZAPATA HERNANDEZ	6.000.000,00
	MACARIO LOPEZ MIRANDA	12.000.000,00
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	1.374.329.522,00
	AREMARI	23.274.052,00
	COMERCIALIZAR	134.113.436,00
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	348.450.000,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (*)	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P.	3.456.887.198,00
	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P.	1.307.961.000,00
TOTAL ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES		**6.816.445.148,00**

HECHO RELEVANTE:

La Sentencia T-405 del 2 septiembre de 2019, emitida por la Corte Constitucional, en sede de revisión de la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Montería del 12 de junio de 2017, cuyos antecedentes previos fueron los siguientes:

La Sentencia T-504/19 la originó la selección de la sentencia del 2 de agosto de 2017 proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba con la cual fueron amparados derechos de las comunidades indígenas, ordenando a la Empresa URRÁ la cancelación de la indemnización a alrededor de 210 indígenas, conforme los términos de la Sentencia de Tutela T-652 de 1998.

En forma simultánea, la Empresa URRÁ presentó Acción de Tutela contra la decisión del Tribunal Administrativo de Córdoba por violación al Derecho de Defensa y al Debido Proceso, ante el Consejo de Estado. Al no prosperar la Acción, la decisión de la Sección Segunda del Consejo de Estado fue impugnada.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado, el 14 de junio de 2018 profirió fallo revocando la decisión de la Sección Segunda del Consejo de Estado y dejando sin efecto la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba. Razón por la cual la Empresa le solicitó a la Corte Constitucional se inhibiera de conocer del fondo

del asunto de la revisión de la Sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba, dado que ésta había saldo de la esfera jurídica.

La Corte Constitucional por efectos de la decisión del Consejo de Estado y ésta no haber sido seleccionada para revisión, decidió revisar la decisión del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Montería en el fallo de primera instancia, tomado dos decisiones con el fallo T-405/19. Una, confirmándola, en cuyo caso, no protegió ningún derecho fundamental, por estos no haberse transgredidos y dos, determinó que en el marco del cumplimiento de la Sentencia T – 652 de 1998, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, coordinarán y promovieran entre las partes, accionante y accionada, la realización de un procedimiento expedito, dentro de los tres meses siguientes a la notificación de esta sentencia, con el propósito de conciliar las diferencias que surgieron en relación con los reclamos que aún persisten por parte de la comunidad indígena, con la clara advertencia de la Corte Constitucional que ninguna de las partes firmantes del Acuerdo de 2012 podían imponer a la otra modificaciones unilaterales a acuerdos alcanzados que impliquen nuevas cargas o adiciones a las contempladas inicialmente.

Teniendo claro el alcance de la Sentencia T - 405 de 2019, el proceso de conciliación se adelantó sin que se llegara a un acuerdo respecto de lo discutido, luego de haberse agotado el proceso en seis mesas de trabajo, la primera instalada el 21 de noviembre de 2019 y la última el 11 de junio de 2020, donde, al cerrarse el ciclo, se levantó la respectiva Acta de no Conciliación.

Al cierre del proceso de conciliación adelantado, la Empresa consideró tres criterios concurrentes para no haber conciliado el diferendo:

1. Que la persona sea integrante de la parte accionante (Eldarico Lana Domicó, Vladimir Kheythzmang Rubiano Domicó y Aurelio Jarupia Domicó, Nokos Mayores de los Cabildos del Río Sinú y Río Verde) del proceso de tutela que culminó con la expedición de la Sentencia T – 405 de 2019 por parte de la Corte Constitucional, con ponencia del Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo.

2. Una vez cumplido el anterior requisito, que la persona haya sido incluida en su momento dentro del censo de los beneficiarios final que tuvo como resultado el Acuerdo de Punto Final del 7 de noviembre de 2012 y,

3. Una vez satisfechos los dos anteriores requisitos, que respecto de la persona beneficiaria existan pagos pendientes de realizarse por alguna suma específica.

Por tanto, se concluyó que una vez verificado el listado de las 856 personas, que pretendían el pago de la indemnización, 839 personas no cumplieron con los tres criterios antes referidos, 6 personas estaban repetidas en los listados, 4 personas que, si bien no cumplían con los criterios expuestos, el pago se encuentra suspendido porque no haber cumplido con la verificación de supervivencia y 7 personas se les venía cancelando la indemnización.

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno -OACI-, enmarcada en los roles que le competen, dio cumplimiento al Plan de Trabajo vigencia 2020, a través de la ejecución de actividades de: Auditorías, arqueos, seguimientos e informes. Cada una de ellas fue verificada y se plantearon las recomendaciones pertinentes en procura del mejoramiento.

La programación general de la OACI para 2020 definió 94 actividades distribuidas en: 44 auditorías, 26 seguimientos, ocho arqueos, 13 informes y tres actividades especiales, las cuales cubrieron áreas y procesos tales como:

- Ambiental, Técnica, Financiera, Sistema, Comercialización; AOM y Seguridad Física de la Central; las cuales no arrojaron hallazgos relevantes y las recomendaciones planteadas fueron atendidas por la Administración.
- Caja Menor, Almacén, Tesorería, Fondo de Viajes.
- Seguimientos a los Procesos: Contratación, judiciales, titulación, parque automotor, manuales, procedimientos, Sistema de Gestión del Riesgo, PQRS, programas de Relaciones con la Comunidad, planeación operativa, Plan de Gestión, Revisoría Fiscal, recomendaciones Control Interno Contable, Sistema Gestión Integral, Control Operacional Ambiental.
- Informes: Internos y Externos.

El Plan de actividades registró un cumplimiento del 99% frente a lo programado. Sólo fue aplazada para 2021 la auditoría al área de sistemas de la Central, debido a las restricciones de acceso.

En 2020 se realizaron dos actividades especiales no programadas: una auditoría al fondo de viajes y la auditoría especial a la contratación por emergencia sanitaria. Dentro del Plan de Trabajo fue incluida la verificación de las acciones que la Empresa adelantó para atender la emergencia por COVID-19.

No se materializaron los riesgos identificados en la programación de las actividades de la vigencia y no se detectaron hallazgos a los procesos en la vigencia 2020. Se plantearon 24 recomendaciones las cuales fueron atendidas por los procesos y la OACI realizó el seguimiento a su cumplimiento.

En general, el Sistema de Control Interno de la Empresa se adaptó con éxito a las exigencias del aislamiento y la virtualidad y se cumplieron los objetivos de la vigencia.

La Oficina Asesora de Control Interno en el 2020 participó activamente en las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Integral. De igual forma, participó en el seguimiento a temas tales como: Recomendaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión.

La Contraloría General de la República -CGR-, en su visita regular (Auditoria Financiera 2020), dio a conocer el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2019, Citando: "…Con fundamento en la Opinión Contable SIN SALVEDADES y en la Opinión Presupuestal RAZONABLE, la CGR FENECE la cuenta fiscal de URRÁ SA E.S.P. por la vigencia 2019." Se realizó seguimiento a un hallazgo en el plan de mejoramiento del informe de auditoría inmediatamente anterior, determinándose que se realizaron cinco acciones o actividades de mejora que culminaron en noviembre de 2019, las cuales han sido efectivas y se ha dado cumplimiento al mismo en un 100%."

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo procura garantizar la sostenibilidad organizacional y maximizar el valor de la Empresa, velando por los intereses de los accionistas, sus clientes, proveedores y el personal de planta y sus familias.

Se enunciarán algunos aspectos relevantes de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. en 2020, como parte del gobierno corporativo.

SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2020

La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., conforme lo determinan sus Estatutos Sociales, se reúne mensualmente, en sesiones ordinarias, para socializar, evaluar y definir políticas sobre los principales temas de la Sociedad e igualmente sesiona extraordinariamente cada vez que las necesidades de la Empresa lo requieran.

El quorum para deliberar y tomar decisiones válidas está determinado por un mínimo de tres de sus integrantes, entre principales y suplentes. Estos últimos participan con voz y voto ante la ausencia del principal.

Como consolidado de la participación de los miembros de la Junta Directiva en las sesiones programadas durante la vigencia 2020, se tiene que, de conformidad con la programación anual de reuniones aprobada por la Junta Directiva en su sesión No. 300 del 18 de diciembre de 2019, sesionó un total de 15 veces (12 reuniones ordinarias y tres extraordinarias), cumpliéndose con el 100% de la programación.

Las sesiones de Junta Directiva contaron con el quórum establecido para deliberar y decidir, acorde con lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Empresa, en armonía con el Artículo 437 del Código de Comercio.

La Junta Directiva, por disposición de los Accionistas, contó con un presidente, designado para un periodo de un año.

El comportamiento de la asistencia a las sesiones de Junta Directiva fue el siguiente:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	% ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
RAFAEL MADRIGAL CADAVID	10	Ejerció funciones como miembro principal desde diciembre de 2018, hasta agosto 2020.
NÉSTOR MARIO URREA DUQUE	3	Ejerció funciones como miembro principal desde el 29 de abril de 2014 hasta el 28 de febrero de 2020.
PAULA ANDREA PALACIO	6	Ejerce funciones como miembro principal desde el 25 de agosto de 2020

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	% ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
LINA MARIA LONDOÑO	10	Ejerce funciones como miembro principal desde el 25 de agosto de 2020
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS	15	Ejerce funciones como miembro principal desde el 5 de abril de 2018.
LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ	15	Ejerce funciones como miembro principal desde el abril de 2019.
LUIS GABRIEL DEGIOVANNY BEHAINE (delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba)	12	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
MONICA PINEDO GARCIA	13	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 27 de marzo de 2020.
ORLANDO BENITEZ MORA (Gobernador del Departamento de Córdoba))	1	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
DANIEL MONTERO MONTES (alcalde del Municipio de Tierralta)	8	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
EDUARDO TOUSS DE LA OSSA	3	Ejerció funciones desde mayo hasta julio de 2020, por estar suspendido el Alcalde titular.
SAMIR ASIS (delegado del alcalde del Municipio de Tierralta)	6	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS	15	Ejerció funciones como miembro suplente de enero a julio y las ejerce como principal desde el agosto de 2019.
JOSÉ MANUEL MORENO CASALLAS	14	Ejerce funciones como miembro suplente desde abril de 2019.
LUCAS ARBOLEDA HENAO	15	Ejerce funciones como miembro suplente desde el abril de 2019.

Por disposición de la Asamblea de Accionistas a cada miembro, principal y suplente que asista a las sesiones de Junta Directiva, se le reconoce a título de honorarios el equivalente a tres (3) S.M.L.M.V. por sesión presencial y no presencial.

COMITÉS

La Junta Directiva cuenta con cuatro Comités integrados por miembros de la Junta Directiva, cuya naturaleza, funciones y actividades se encuentran determinados en la reglamentación de cada uno de ellos, debidamente aprobada por la Junta Directiva:

- **Comité de gobierno Corporativo Talento, Humano y Sostenibilidad**: Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Mónica Pinedo García, José Manuel Moreno Casallas y Daniel Montero Montes (quien lo presidió).

  En el 2020 fueron realizados tres Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad.

- **Comité de Finanzas y de Estrategias:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Lina María Morales Villalobos, José Manuel Moreno Casallas y Mónica Alejandra Gasca Rojas.

  En el 2020 fueron realizados dos Comité de Finanzas y de Estrategias.

- **Comité Técnico y Nuevos Proyectos:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Lina María Lodoño y Mónica Alejandra Gasca Rojas.

  En el 2020 fueron realizados tres Comité Técnico y nuevos Proyectos.

- **Comité Auditoría y Riesgos:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Luis Fernando Villota y Mónica Pinedo García.

  En el 2020 fueron realizados 4 Comités de Auditoría y Riesgos.

A cada miembro de los Comités se le reconoce a título de honorarios 3 S.M.L.M.V.

AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2020

Como parte de la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en la vigencia 2020 continuó la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva.

El mecanismo utilizado para la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva consistió en una encuesta considerando tres componentes de análisis: Evaluación del Desempeño Individual de los Miembros, Evaluación de Desempeño Colectivo de la Junta Directiva y Evaluación del Desempeño de sus miembros en los Comités que tiene la Junta Directiva. La metodología estableció 12,13 y 7 preguntas para cada uno de los referidos componentes, respectivamente, y cada ítem del cuestionario fue calificado de 1 a 4 según el nivel de cumplimiento de cada uno, siendo 4 cumplimiento total y 1 cumplimiento nulo.

El promedio general de calificación de la autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva 2020 fue de 3.88 sobre una calificación máxima de 4. Las calificaciones obtenidas en la evaluación, de una muestra de diez miembros, para cada componente son las siguientes:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN (Máx. 4)
Participación individual de los miembros de la Junta Directiva	3,88
Desempeño colectivo de la Junta Directiva	3,88
Comités de la Junta Directiva	3,89
CALIFICACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	**3,88**

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Alineados con las buenas prácticas de gobierno corporativo, se adelanta en la Empresa: la revisión de la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de la Política de Sostenibilidad Empresarial; el diseño e implementación de la Política de Equidad de Género; la actualización de los Códigos de Ética y Gobierno Corporativo; y la creación e implementación del Comité de Ética Empresarial.

La Dirección General de Participaciones Estatales, planteó recomendaciones de mejora para la Sociedad, en un Decálogo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo; la Compañía diseñó un Plan de Acción, con los siguientes componentes, responsables y plazos asociados.

PLAN DE ACCIÓN

Aspecto a mejorar	Acción	Responsable	Plazo	Avance
	1. Código de Buen Gobierno			
Código de buen gobierno	Actualizar el Código de Buen Gobierno en sus componentes: objetivos, derechos de los accionistas, funciones y atribuciones de Asamblea General de Accionistas, funciones y atribuciones de la Junta Directiva, arquitectura de control y resolución de conflictos.	Secretario General	30/01/2021	En actualización del documento
	2. Junta Directiva			
Reglamento de la Junta Directiva	Revisión del reglamento de Junta Directiva a cargo del Comité de Gobierno corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad y posterior aprobación de J.D.	Secretario General	30/01/2021	Enviado éste y el Reglamento de la Asamblea de Accionistas al Comité para su revisión
	3. Políticas de transparencia y contratación			
Política de sostenibilidad empresarial	Actualizar la política de RSE incluyendo los componentes de la sostenibilidad empresarial (económico, ambiental y social). Socializar la política de RSE.	Gerente Técnico Ambiental	15/02/2021	En actualización

PLAN DE ACCIÓN

Aspecto a mejorar	Acción	Responsable	Plazo	Avance
3. Políticas de transparencia y contratación				
Política anticorrupción	Diseñar política anticorrupción y atención al ciudadano. Socializar la política de anticorrupción y atención al ciudadano.	Gerente Administrativo y Financiero	15/02/2021	En diseño la política
4. Divulgación oportuna de información relevante de la compañía				
Publicar y mantener actualizada la página web	Solicitar autorización a los miembros de J.D. para publicar en la página WEB de la Empresa sus hojas de vida. En cuanto a la remuneración se publicará la parte pertinente del Acta de Asamblea que fija los honorarios, así como su designación. Para el caso el último año. Con respecto al presidente de la compañía se publicará una certificación de la Analista de Nómina que da cuenta de la remuneración.	Secretario General y Analista de Nómina	30/01/2021	Obtenidas las respectivas autorizaciones se procederá con las publicaciones

PLAN DE ACCIÓN

Aspecto a mejorar	Acción	Responsable	Plazo	Avance
4. Divulgación oportuna información relevante de la compañía				
Informe de Gobierno Corporativo y Manual de Transparencia	Elaborar Informe de Gobierno Corporativo que incluya los aspectos mas relevantes sobre el cumplimiento de las políticas del gobierno corporativo.	Jefe Área de Planeación	30/01/2021	En elaboración el informe
	Publicar informe de gobierno corporativo en página web.	Jefe Área de Planeación	15/02/2021	

En cuanto al Reglamento de la Asamblea de Accionistas, por Estatutos Sociales le corresponde a los Accionistas su aprobación, y para ello será presentado en la próxima Asamblea Ordinaria.

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020